



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0561/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	Secretaria de Finanzas

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha trece de mayo del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio SF/PF/DNAJ/UT/0077/2024, signado por el ciudadano Víctor Hugo Santana Ruiz, Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Finanzas, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitres; -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio SF/PF/DNAJ/UT/0077/2024, signado por el ciudadano Víctor Hugo Santana Ruiz, Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Finanzas, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 75, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitres; feneció el trece de junio de dos mil veinticuatro y para informar a este Órgano Garante feneció el dieciocho de junio de dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio SF/PF/DNAJ/UT/0077/2024, signado por el ciudadano Víctor Hugo Santana Ruiz, Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 600 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

HERS / jbch

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

C. Adriana Reyes Martínez
Secretaria General de Acuerdos
Depto. de Ejecución de Resoluciones

2024 - 2025



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/02/201181723000289/2023.

Recurso de Revisión: R.R.A.I./0561/2023/SICOM.

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/0077/2024.

Asunto: Se informa cumplimiento

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 13 de mayo de 2024.

C. HECTOR EDUARDO RUIZ SERRANO.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
ORGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PUBLICA TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Víctor Hugo Santana Ruiz, Jefe del Departamento de Gestión y Difusión de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos perteneciente a la Procuraduría Fiscal y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades conferidas en los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 4, 19, 45 fracciones II, IV y V; 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 7 fracción I, y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 4, numeral 1.0.2.1.0.3; 76, fracciones, V y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; y oficio número SF/PF/DNAJ/DAJ/0346/2023, de fecha 01 de abril de 2023, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, comparezco ante ese Órgano Garante para informarle que este Sujeto Obligado mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/RR833/2023, de fecha 08 de noviembre del año en curso dio cumplimiento a la resolución de fecha 22 de septiembre de 2023, dictada en el expediente al rubro citado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, sin embargo, debido a la suspensión de plazos con que cuenta este sujeto obligado a partir del 06 de noviembre del 2023, no fue posible notificarlo por la Plataforma Nacional de Transparencia, motivo por el cual se solicita a ese H. Órgano Garante que por su conducto se le notifique al recurrente el oficio SF/PF/DNAJ/UT/RR833/2023, de fecha 08 de noviembre de 2023, por lo anterior adjunto al presente las documentales siguientes:

- Original del oficio número SF/PF/DNAJ/UT/RR833/2023, de fecha 08 de noviembre de 2023.
- Copia simple del oficio número SF/PF/DNAJ/UT/1126/2023, de fecha 25 de octubre de 2023.
- Copia simple del oficio número SF/SPIP/221/2023, de fecha 31 de octubre de 2023 y anexos.

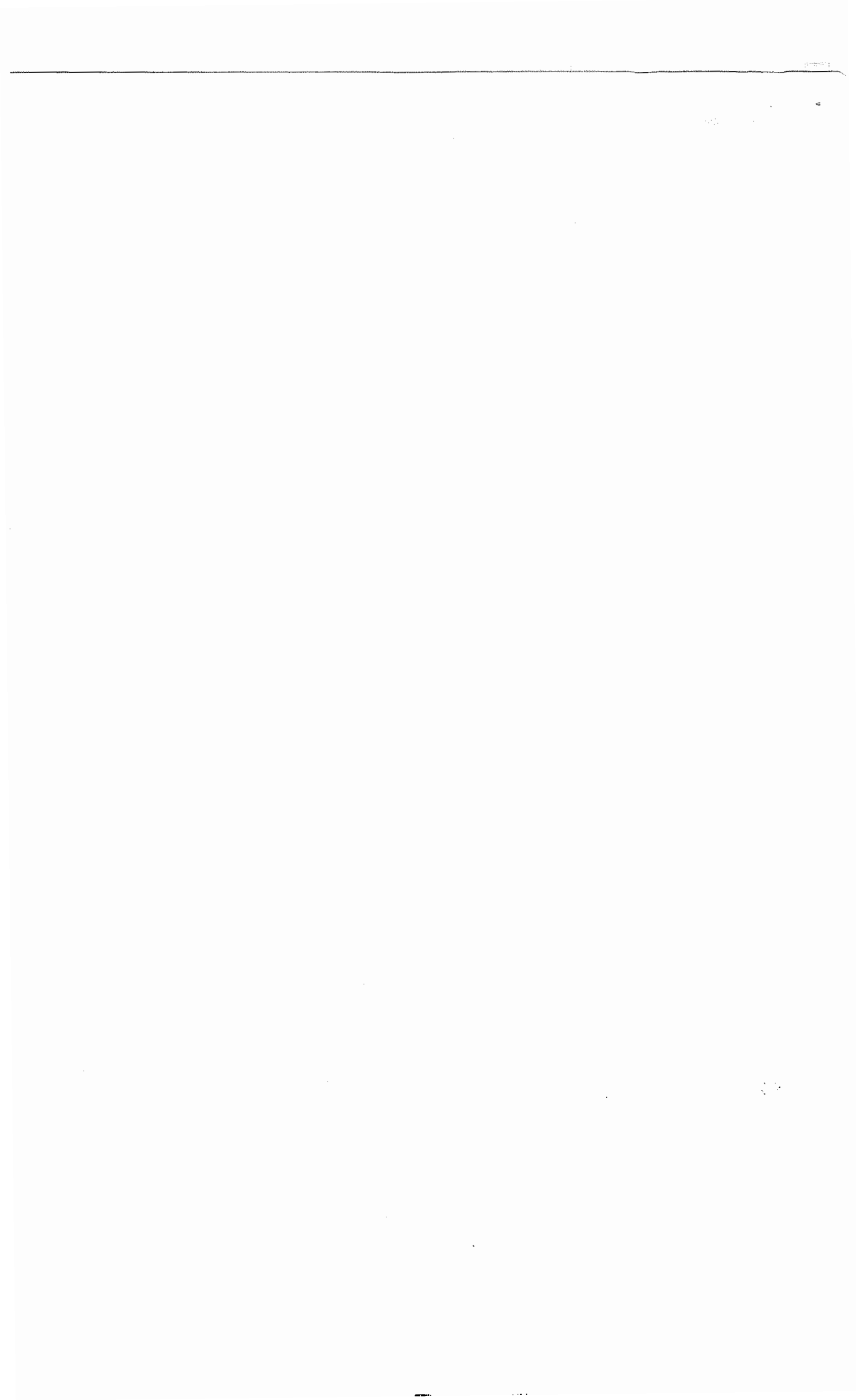
En tales circunstancias, se solicita a ese Órgano Garante, tener por cumplido en sus extremos el requerimiento formulado a este Sujeto obligado mediante la resolución de fecha 22 de septiembre de 2023, dictado dentro del Recurso de revisión R.R.A.I 0561/2023/SICOM, solicitando a su vez, que en su momento se proceda al archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Atentamente
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.

Víctor Hugo Santana Ruiz
C.c.p. Expediente
ADMC.



- Anexos 55. Fojas





Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/02/201181723000289/2023.

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/RR833/2023.

Asunto: Cumplimiento a Resolución del Recurso de Revisión

R.R.A.I./0561/2023/SICOM.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 08 de noviembre de 2023.

Presente.

En cumplimiento a la resolución de fecha 22 de septiembre de 2023, dictada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual declaró **fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente; en consecuencia, **ordenó** a este Sujeto Obligado a modificar su respuesta y proporcionar la información solicitada en los términos precisados en el Considerando Quinto de la citada Resolución, es decir, de manera electrónica, por lo anterior, y con:

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 4, 19, 45 fracciones II, IV y V; 125, 131, 142, 143, 150 fracción II y III, y 131 y 196 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 7 fracción I, 126, 137, 138, 139, 140 147 fracciones II y III y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 4, numeral 1.0.2.1.0.3; 76, fracciones, V y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; y oficio número SF/PF/DNAJ/DAJ/0346/2023, de fecha 01 de abril de 2023, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia y

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 08 de mayo de 2023, se presentó solicitud de acceso a la información pública a esta Secretaría de Finanzas, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), misma que quedó registrada con el número de folio 201181723000289 y, en la que se advierte requirió lo siguiente:

"Solicito copia simple de los oficios firmados por el director de seguimiento a la inversión pública perteneciente a la subsecretaría de planeación e inversión pública del día 1 de mayo de 2023 al día 5 de mayo de 2023. En caso de tener datos personales remitir la versión pública." (Sic).

2.- Con fecha 22 de mayo de 2023, este sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/R367/2023 de la misma fecha, el cual contiene el acuerdo emitido por el que suscribe.

3.- Con fecha 24 de mayo de 2023, la parte recurrente interpuso recurso de revisión a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y mediante proveído de fecha 26 de mayo de 2023, el Comisionado Instructor de ese Órgano Garante, a quien por turno le correspondió conocer el presente asunto, tuvo por admitido el recurso de revisión radicado bajo el rubro R.R.A.I./0561/2023/SICOM, ordenando integrar el expediente respectivo.

4.- Por oficio SF/PF/DNAJ/UT/RR524/2023, de fecha 09 de junio de 2023, este sujeto obligado rindió el informe en vía alegatos, y mediante acuerdo de fecha 14 de junio de 2023, el Comisionado Instructor



tuvo a este sujeto obligado rindiendo informe en vía de alegatos y ofreciendo pruebas, dentro del plazo otorgado en el acuerdo de fecha 26 de mayo de 2023.

5.- Mediante acuerdo de fecha 30 de junio del año en curso, el Comisionado Ponente tuvo por precluido el derecho del Recurrente para manifestar lo que a su derecho conviniera respecto de alegatos de este Sujeto Obligado, sin que el recurrente realizara manifestación alguna, dentro del plazo concedido para tal efecto, motivo por el cual la declaró cerrado el periodo de instrucción.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Mediante resolución de fecha 22 de septiembre de 2023, el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, declaró fundado el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente; en consecuencia, **ordenó** a este Sujeto Obligado a modificar su respuesta y proporcionar la información solicitada en la modalidad requerida por el recurrente, es decir, de manera electrónica, término precisado en el Considerando Quinto de la citada Resolución, petición que fue requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio 201181723000289.

SEGUNDO.- La Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para dar cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General de Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en el Recurso de Revisión R.R.A.I. 0561/2023/SICOM, relativo a proporcionar la documentación solicitada en la modalidad requerida por el Recurrente, es decir, de manera electrónica, término precisado en el Considerando Quinto de la citada Resolución, información que fue requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio **201181723000289**.

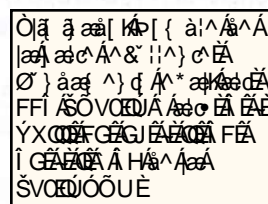
TERCERO.- Esta Unidad de Transparencia, para dar cumplimiento a lo ordenado, mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/1126/2023 de fecha 25 de octubre de 2023, solicitó con fundamento en el artículo 81 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado al Subsecretario de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, su colaboración a fin de que buscara exhaustivamente y razonablemente dentro de los expedientes y/o archivos físicos y digitales que obran en áreas de su estructura la información requerida por el peticionario en solicitud de información con número de folio 201181723000289 y proporcione la información solicitada en la modalidad requerida por el Recurrente, es decir, de manera electrónica.

CUARTO.- La Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mediante oficio número SF/SPIP/0221/2023, de fecha 31 de octubre de 2023, dio respuesta a lo solicitado, remitiendo la información solicitada; oficio y anexo que se adjuntan al presente para su consulta.

ACUERDA

PRIMERO.- Se da cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en la resolución de fecha 22 de septiembre de 2023, dictado en el recurso de Revisión R.R.A.I./0540/2023/SICOM, interpuesto por [REDACTED] a efecto de proporcionar la documentación solicitada en la modalidad requerida por el recurrente, es decir, de manera electrónica, información que fue requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio **201181723000289**, informando al recurrente que la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mediante el oficio números SF/SPIP/0221/2023, de fecha 31 de octubre de 2023, dio respuesta a lo ordenado de conformidad con las facultades establecidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en razón de que remite la documentación solicitada, como se manifestó en el considerando CUARTO del presente.

SEGUNDO.- Se remite el oficio número SF/SPIP/0221/2023, de fecha 31 de octubre de 2023, así como el anexo 1 y en formato digital los siguientes oficios:





SF/SPIP/DSIP/0887/2023
SF/SPIP/DSIP/0888/2023
SF/SPIP/DSIP/0889/2023
SF/SPIP/DSIP/0897/2023
SF/SPIP/DSIP/0898/2023
SF/SPIP/DSIP/0899/2023
SF/SPIP/DSIP/0900/2023
SF/SPIP/DSIP/0901/2023
SF/SPIP/DSIP/0902/2023
SF/SPIP/DSIP/0903/2023

TERCERO. - Notifíquese a la parte recurrente e infórmese al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cumplimiento a la resolución.

Atentamente.

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz".

**Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.**

Víctor Hugo Santana Ruiz.

C.c.p. Expediente
ADMC.

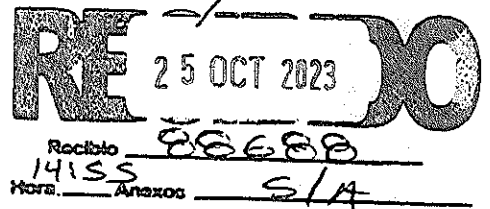


Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca





Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/02/201181723000289/2023.
Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/1126/2023.
Asunto: Se solicita información para dar cumplimiento a lo ordenado en el recurso de revisión R.R.A.I./0561/2023/SICOM.



Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 25 de octubre de 2023.

C. José González Luis.

Subsecretario de planeación e Inversión Pública
de la Secretaría de Finanzas.
Presente.

Con fundamento en los artículos 6 Apartado A fracciones I, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracciones I, V y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1,4,6 y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 1,2 y 71 fracciones VI y XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y en atención a lo dispuesto en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 137 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender y dar cumplimiento a los recursos de revisión interpuestos en contra de este sujeto obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En atención a la resolución de fecha 22 de septiembre de 2023, dictado por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual, declaró **fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente; en consecuencia, **ordenó** a este Sujeto Obligado a modificar su respuesta y proporcionar la información solicitada en los términos precisados en el Considerando Quinto de la presente Resolución resolución que se inserta en su parte de interés:

(...)

Quinto. Decisión.

Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y motivado en el Considerando Quinto de la presente Resolución, éste Consejo General declara fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte Recurrente; en consecuencia, se ordena al sujeto obligado a modificar su respuesta, y proporcione la información solicitada en la modalidad requerida por el Recurrente, es decir, de manera electrónica

RESUELVE:

PRIMERO. Este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el Recurso de Revisión que nos ocupa, en términos del Considerando PRIMERO de esta Resolución.

SEGUNDO. Con fundamento en lo previsto por el artículo 152 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y motivado en el Considerando Quinto de la presente Resolución, éste Consejo General declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente; en consecuencia, se ordena al Sujeto Obligado a modificar su respuesta y proporcione la información solicitada en los términos precisados en el Considerando Quinto de la presente Resolución.

(...).

Cabe precisar que esa Dirección mediante oficio SF/SPIP/DSIP/0974/2023, de fecha 15 de mayo de 2023 signado por la Directora de Seguimiento a la Inversión Pública, dio respuesta a la solicitud de información con número de folio 201181723000205, en el que el peticionario requirió lo siguiente:

"Solicito copia simple de los oficios firmados por el director de seguimiento a la inversión pública perteneciente a la subsecretaría de planeación e inversión pública"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900



del día 1 de mayo de 2023 al día 5 de mayo de 2023. En caso de tener datos personales remitir la versión pública." (Sic).

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo ordenado en la resolución de fecha 22 de septiembre de 2023, y de acuerdo a sus atribuciones contenidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, le corresponda, solicito su colaboración a fin de que sea buscado exhaustivamente y razonablemente dentro de los expedientes y/o archivos físicos y digitales que obran en áreas de su estructura la información requerida por el peticionario en solicitud de información con número de folio 201181723000289 **a efecto de que proporcione la información solicitada en la modalidad requerida por el Recurrente, es decir, de manera electrónica.**

Es de hacerle de su conocimiento que la resolución antes citada se envió para su consulta al correo electrónico adrian.lopez@finanzassoaxaca.gob.mx, para los efectos legales correspondientes

En razón de lo expuesto, agradeceré su apoyo con la finalidad de que dicho requerimiento sea atendido de manera íntegra y oportuna y dé respuesta a más tardar el día **01 de noviembre de 2023** mediante respuesta oficial al presente remitiendo la documentación correspondiente, así como enviar los digitales y anexos o en su caso la liga digital en donde se encuentra la información requerida, al correo oficial enlace.sefin@finanzassoaxaca.gob.mx, en el plazo otorgado anteriormente.

No omito manifestar que de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente (aprobada mediante decreto número 2582), **son causas de SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO** de las obligaciones establecidas en la materia, entre otras, la falta de respuesta a las solicitudes de información en los plazos señalados en la Ley, actuar con negligencia, dolo o mala fe durante la sustanciación de las solicitudes en materia de acceso a la información, al no difundir información relativa a las obligaciones de transparencia previstas en la citada Ley, o bien no atender los requerimientos sobre la violación de los principios y normas de buen gobierno que compete sustanciar al Órgano Garante; usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente sin causa legítima, conforme a las facultades correspondientes, la información que se encuentre bajo la custodia de los sujetos obligados y de sus servidores públicos o a la cual tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión; entregar información incomprensible, incompleta, en un formato no accesible, una modalidad de envío o de entrega diferente a la solicitada previamente por la o el usuario en su solicitud de acceso a la información; al responder sin la debida motivación y fundamentación establecidas; declarar con dolo o negligencia la inexistencia de información cuando el sujeto obligado deba generarla, derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; declarar la inexistencia de la información cuando exista total o parcialmente en sus archivos; no documentar con dolo o negligencia, el ejercicio de sus facultades, competencias, funciones o actos de autoridad, de conformidad con la normatividad aplicable; denegar intencionalmente información que no se encuentre clasificada como reservada o confidencial; clasificar como reservada, con dolo o negligencia, la información sin que se cumplan las características señaladas en la referida Ley.

Lo anterior, se envía con la facultad otorgada en los artículos 45 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 69, 71 fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; así como 4, numeral 1.0.2.1.0.3 y 76 fracciones V y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado

Respetuosamente.

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

**Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.**

Víctor Hugo Santaña Ruiz.

C.c.p. Expediente

ADMC



08.11/02/2023

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Número de oficio: SF/SPIP/0221/2023

Asunto: Se da cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión número R.R.A.I./0561/2023/SICOM sobre solicitud de acceso a la información 110181723000289. Respuesta a oficio número SF/PF/DNAJ/UT/1126/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 31 de octubre de 2023.

MTRA. CELIA ASPIROZ GARCÍA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS
PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

At n: Víctor Hugo Santana Ruíz
Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículos 1, 2, 4 subnumeral 1.3, 8 fracciones I, IV, XVI y XIX, así como 81 fracción XLIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, me dirijo a usted para comentar:

A través de su similar número **SF/PF/DNAJ/UT/1126/2023**, en la cual requiere la colaboración de esta Subsecretaría para que, en el ámbito de su competencia, para atender y dar cumplimiento al recurso de revisión **R.R.A.I./0561/2023/SICOM**, en específico a la resolución de 08 de septiembre de 2023, dictada por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), mediante el cual declaró fundado el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente. En consecuencia, el OGAIPO ordenó modificar la respuesta de este sujeto obligado a **efecto de proporcionar la información en forma digital a través de la Plataforma Nacional de Transparencia**.

Por ello, y con el fin de atender oportunamente lo ordenado por el OGAIPO se tiene a bien entregar en formato digital (pdf) los oficios suscritos por la titular de la Dirección de Seguimiento de la Inversión Pública durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 al 5 de mayo de 2022, descritos en el **Anexo 1** de este oficio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

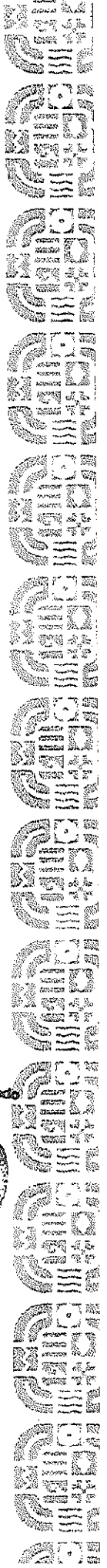
Expediente y minutarío
JGL/lar



Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal
RE 07 NOV 2023
Recibido: D. C. II 09199
Mora 1479 Anexos: 1 CC

RE 07 NOV 2023
K 1319

Ch





SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Número de oficio: SF/SPIP/0221/2023

Asunto: Se da cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión número R.R.A.I./0561/2023/SICOM sobre solicitud de acceso a la información 110181723000289. Respuesta a oficio número SF/PF/DNAJ/UT/1126/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 31 de octubre de 2023.

OFICIOS FIRMADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 5 DE MAYO DE 2023 POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA

NOMENCLATURA DEL OFICIO
SF/SPIP/DSIP/0887/2023
SF/SPIP/DSIP/0888/2023
SF/SPIP/DSIP/0889/2023
SF/SPIP/DSIP/0897/2023
SF/SPIP/DSIP/0898/2023
SF/SPIP/DSIP/0899/2023
SF/SPIP/DSIP/0900/2023
SF/SPIP/DSIP/0901/2023
SF/SPIP/DSIP/0902/2023
SF/SPIP/DSIP/0903/2023
TOTAL





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

EXPEDIENTE: PE12/103C.3/S10.2.1/001/2023
NO. OFICIO: SF/SPIP/DSIP/887/2023
ASUNTO: Solicitud de reunión institucional

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 02 de mayo de 2023

ACUSE

C.P. IRIS RAMÍREZ DE LA ROSA
DIRECTORA DE AUDITORIA "C"
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Operación de los Recursos del Ramo General 33, 1, 3 fracción 1, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción 1.3.3 y 99 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; le preciso de la manera más atenta lo siguiente:

Dentro de las funciones de la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, se encuentra el seguimiento al portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, denominado Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Derivado de lo anterior, solicito de su apoyo institucional para llevar a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de establecer criterios para incentivar el cumplimiento municipal dentro del SRFT, ya que esta es una obligación federal que deben reportar trimestralmente los 570 municipios del estado al ser beneficiados con recursos públicos federales.

Motivo por el cual, requiero que de ser positiva su respuesta a esta solicitud, proporcione fecha, lugar y hora que usted considere pertinente de acuerdo con sus tiempos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.

CRISTINA REFUGIO ESPINOSA ROJAS.

Dirección de Seguímentos a la Inv. Pública
Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.c.p. José González Luis - Subsecretario de Planeación e Inversión Pública. - Para su conocimiento.
Expediente y Minutario - Archivo.
CRER/1900



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900





PE12/103C.3/C4.3.1/011/2023

No. OFICIO: SF/SPIP/DSIP/888/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, 28 de abril de 2023

ASUNTO: Reporte trimestral de administración de riesgos.

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 numeral 1.33 y 99 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el comento lo siguiente:

En atención a su memorándum SF/DA/0871/2023 recibido el día 30 de marzo de 2023, correspondiente al informe del desempeño de indicadores POA al 1er Trimestre de 2023, envío la siguiente información en físico y digital:

- 1.- Evidencia del cumplimiento de las metas reportadas como alcanzadas en el primer trimestre del 2023.
- 2.- 4 Cédulas de desempeño Institucional 2023 de las coordinaciones que integran la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ANTENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENOS ES LA PAZ"
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA
 Dirección de Seguímentos a la Inv. Pública
 Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

DRA. CRISTINA REBLIGO ESPINOSA ROJAS

Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

CON COPIA:

- C.c.p Dr. Farid Acevedo López - Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Para su conocimiento
- C.c.p Lic. José González Luis - Subsecretario de Planeación e Inversión Pública. Mismo fin
- C.c.P C.P. Pedro Daniel Cruz Mateo -Jefe de Departamento de seguimiento administrativo. Para su conocimiento y seguimiento.

Expediente/minutario
CRER/lis/ddsh





EXPEDIENTE: PET2/103C.3/S10.2.1/001/2023.

NO. OFICIO: SF/SPIP/DSIP/889/2023.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 03 de mayo de 2023.

ASUNTO: Publicación SRFT 1er Trimestre 2023.

DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO
PROCURADOR FISCAL Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción 1.3.3. y 99, 100 fracción X del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, además de que la publicación del informe trimestral es un requerimiento oficial de esta Secretaría de Finanzas para dar cumplimiento a lo dispuesto en los numerales Vigésimo Fracción IV y Vigésimo Cuarto de los **Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33**; le solicito de la manera más atenta lo siguiente:

Su apoyo institucional para realizar las gestiones correspondientes para la publicación referente al reporte del Primer trimestre 2023 en el Portal de Transparencia de la Página Oficial de la Secretaría de Finanzas según el siguiente detalle:

1) Portal de la Secretaría de Finanzas:

1. Publicación informe trimestral: Presupuestaria/Rendición de Cuentas/Sistema de Recursos Federales Transferidos/2023

Anexo: 1.- Publicación Portal de Transparencia

Nota: Se solicita de la manera más atenta, agregar una pestaña para el ejercicio 2023 y un apartado para el 1er trimestre, insertando los 4 informes de los componentes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (Ejercicio del Gasto, Destino del Gasto, Indicadores y Evaluaciones); creando una copia exacta de los apartados, tal y como están disponibles en el ejercicio 2022.

Integrando cada subnivel con la información que se envía dentro del CD anexo, que corresponde a cada uno de ellos.

2. Publicación de indicadores: Presupuestaria/Evaluación de Resultados/Indicadores de Desempeño de Fondos Federales/Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)/ 2023

Anexo: 2.- Publicación de Indicadores

Nota: Se solicita de igual manera, agregar una pestaña para el ejercicio 2023 y un apartado para el 1er trimestre, insertando los indicadores que vienen descritos dentro del CD anexo.

2) Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Anexo: 1. Publicación POE.

Nota: Las hojas de los archivos en pdf hacen un total de 94.

No omito mencionar que el orden de las publicaciones a realizar, en primera instancia debe ser en el portal de la Secretaría de Finanzas y como siguiente paso en el periódico oficial, para guardar congruencia con la nota de pie que se cita a continuación:

"El desglose de (ejercicio, destino, indicadores y evaluaciones) se podrá consultar en el portal de transparencia presupuestaria, disponible en la dirección electrónica <http://www.finanzasooaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/index.html>. Dentro de la sección Rendición de Cuentas, apartado Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), ejercicio 2023, primer trimestre."

Una vez realizada la publicación le solicito de la manera más atenta, se notifique a esta área cuando la información ya se encuentra disponible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO ES LA PAZ"
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA

CRISTINA REFUCIO ESPINOZA ROJAS
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P. Fidel Acevedo López. - Secretario de Finanzas. - Para su conocimiento.
C.C.P. José González Luis. - Subsecretario de Planeación e Inversión Pública. - Mismo fin.
Expediente y Minucario- Archivo.
CRER/lego

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez.
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

Procuraduría Fiscal
04 MAY 2023
hora: 10:58
venc: 00 02ASO



CICLO DE RECURSO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PARTIDA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	LIQUIDADO
		227 - Reparaciones y accesorios menores de edificios	246,146.91	246,146.91	43,739.30	22,739.30
		229 - Reparaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	582,256.20	577,256.20	523,256.20	113,256.20
		234 - Reparaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,572,984.50	2,572,984.50	657,984.50	239,235.13
		235 - Reparaciones y accesorios menores de equipo e instrumentos médicos y de laboratorio	2,227,846.64	2,227,846.64	2,065,656.28	499,412.75
		236 - Reparaciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,799,294.75	2,634,745.80	46,115.05	128,301.06
		237 - Reparaciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00
		238 - Reparaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,216,032.50	1,224,382.50	1,774,432.54	451,491.58
		239 - Reparaciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,462.04	10,462.04	0.00	0.00
		311 - Energía eléctrica	26,918,762.04	26,941,478.04	12,590,441.58	4,028,875.74
		312 - Gas	231,848.82	231,848.82	46,770.06	18,769.36
		313 - Agua	4,171,227.58	4,171,227.58	2,761,589.86	864,952.66
		314 - Telefonía tradicional	5,149,200.61	5,149,200.61	4,131,057.15	1,156,362.94
		315 - Telefonía celular	109,280.00	109,280.00	27,542.94	13,862.96
		316 - Servicios de telecomunicaciones y satélites	2,400,370.12	2,400,370.12	2,400,370.12	600,142.51
		317 - Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	19,442,137.88	19,442,137.82	7,562,549.17	3,050,321.38
		318 - Servicios postales y telegráficos	302,885.89	302,885.89	154,337.86	33,094.37
		319 - Servicios integrales y otros servicios	244,123.96	244,123.96	225,225.83	28,995.37
		322 - Arrendamiento de edificios	5,445,076.34	5,445,076.34	1,488,259.75	675,252.21
		323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	740,273.31	740,273.31	167,454.90	149,764.44
		324 - Arrendamiento de equipo de transporte	1,359,265.00	1,359,265.00	0.00	0.00
		325 - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	332,200.00	332,200.00	42,274.00	42,274.00
		327 - Arrendamiento de activos intangibles	44,600.00	71,115.54	34,846.39	34,846.39
		329 - Otros arrendamientos	2,124,089.72	2,124,089.72	1,209,662.86	345,078.47
		331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	29,912,243.85	29,912,243.85	28,226,830.32	7,105,613.74
		332 - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	436,325.79	436,325.79	191,193.00	74,620.00
		333 - Servicios de consultoría administrativa, procesales, técnicas y tecnológicas de la información	173,846.37	173,846.37	74,622.72	74,622.72
		334 - Servicios de capacitación	8,062,840.17	8,062,840.17	5,015,638.31	1,314,423.28
		335 - Servicios de investigación científica y desarrollo	15,750.00	15,750.00	0.00	0.00
		336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	778,042.13	778,042.13	192,172.77	296,338.07
		337 - Servicios de vigilancia	17,297,882.34	17,297,882.34	8,257,886.90	2,948,021.50
		339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	5,104,117.76	5,104,117.76	4,584,702.24	1,143,175.69
		341 - Servicios financieros y bancarios	4,169,617.83	4,169,617.83	4,119,212.08	1,017,099.59
		342 - Servicios de recaudación, custodia y custodia de valores	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
		344 - Seguros de responsabilidad civil, laboral y de terceros	212,896.48	212,896.48	191,128.89	475,421.79
		345 - Seguro de bienes patrimoniales	1,130,200.56	1,130,200.56	252,425.15	252,425.15
		347 - Fletes y maniobras	442,987.00	442,987.00	76,883.04	23,310.17
		349 - Servicios financieros, bancarios y comerciales interbancarios	42,936.58	42,936.58	0.00	0.00
		351 - Casapropiedad y mantenimiento menor de inmuebles	1,899,430.80	1,899,430.80	751,412.61	30,411.91
		352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,377,794.08	12,377,794.08	12,077,794.08	3,008,302.52
		353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,414,412.58	4,414,412.58	5,804,012.03	1,465,885.27
		354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,889,767.00	6,889,767.00	6,597,282.42	1,539,998.60
		355 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,545,134.37	2,545,134.37	1,315,116.79	475,421.79
		357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,207,943.73	5,207,943.73	4,875,303.47	1,205,774.64
		358 - Servicios de limpieza y manejo de residuos	3,843,628.49	3,843,628.49	3,494,445.70	801,434.84
		359 - Servicios de jardinería y fumigación	1,307,000.00	1,307,000.00	515,400.04	135,460.01
		361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de inclusión sobre programas y actividades gubernamentales	214,627.12	214,627.12	2,146,272.12	428,607.18
		362 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajería comercial para promover la venta de bienes y servicios	46,150.00	46,150.00	0.00	0.00
		363 - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	2,574,021.78	2,574,021.78	156,659.32	10,629.22
		364 - Otros servicios de información	1,640,204.00	1,640,204.00	370,205.06	21,600.06
		371 - Pasajes aéreos	5,792,234.54	5,792,234.54	5,033,425.89	1,311,546.26
		372 - Pasajes terrestres	8,000,000.00	8,000,000.00	6,411,412.12	1,672,262.23
		373 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
		374 - Autotransporte	118,907.80	118,907.80	25,938.00	25,938.00
		375 - Vuelos en el país	22,128,338.32	22,128,338.32	7,618,801.17	2,446,329.09
		376 - Vuelos en el extranjero	5,960,971.57	5,960,971.57	5,980,872.52	1,995,211.13
		377 - Servicios integrales de turismo y vitales	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00
		378 - Otros servicios de traslado y hospedaje	4,626,059.80	4,626,059.80	4,348,588.06	1,344,541.25
		381 - Gastos de ceremonial	1,343,728.32	1,343,728.32	1,343,728.32	335,932.08
		383 - Congresos y convenciones	10,115,214.08	10,395,254.01	2,437,730.11	1,698,761.75
		384 - Exposiciones	1,050,418.92	1,050,418.92	1,081,134.24	217,781.06
		385 - Gastos de representación	727,000.01	727,000.01	679,899.92	154,899.88
		391 - Servicios funerarios y de cementerios	11,775,892.56	11,775,892.56	11,775,892.56	2,948,073.34
		392 - Impuestos y derechos	7,017,666.42	7,049,180.62	3,375,476.44	1,320,029.23
		393 - Impuestos y derechos de importación	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00
		394 - Pisos, mebles, accesorios y actualizaciones	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
		396 - Otros gastos por responsabilidad	1,470,000.00	1,470,000.00	0.00	0.00
		398 - Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	17,184,530.55	17,184,530.55	2,533,689.35	2,394,077.18
		399 - Otros servicios generales	1,364,778.66	1,373,084.88	1,341,562.31	101,264.53
		411 - Asesorías, servicios o arrendamiento al Poder Ejecutivo	108,000.00	108,000.00	165,000.00	265,000.00
		428 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	6,148,588.03	0.00	0.00
		442 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1,308,874.75	1,308,874.75	435,714.48	172,750.48
		450 - Otros subsidios y subvenciones	1,209,566.28	1,209,566.08	0.00	0.00
		511 - Materiales de oficina y estacionaria	286,541.49	286,541.49	0.00	0.00
		512 - Materiales de oficina y estacionaria	24,189,480.00	23,383,480.00	0.00	0.00
		513 - Materiales de oficina y estacionaria	2,568,206,464.00	2,568,206,464.00	447,638,245.33	0.00
		514 - Suministros básicos de personal permanentemente	679,213,028.80	679,213,028.80	396,131,428.60	0.00
		515 - Suministros básicos de personal temporalmente	60,186,400.00	60,186,400.00	26,134,600.00	0.00
		516 - Suministros básicos de personal de confianza	22,560,155.00	22,560,155.00	5,853,157.81	0.00
		517 - Aportaciones a fondos de vivienda	22,784,225.00	22,784,225.00	1,807,185.84	0.00
		518 - Aportaciones al sistema de retiro	21,058,409.00	21,058,409.00	2,183,252.13	0.00
		519 - Aportaciones para seguros	4,432,815.00	4,432,815.00	314,077.06	0.00
		520 - Otros aportaciones sociales económicas	262,461,858.00	262,461,858.00	4,652,659.45	0.00
		521 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,000,000.00	3,000,000.00	466,666.66	0.00
		522 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,000,000.00	3,000,000.00	800,666.66	0.00
		523 - Materiales y útiles de oficina	2,972,728.37	2,972,728.37	0.00	0.00
		524 - Medicinas y productos farmacéuticos	330,543,437.20	330,543,437.20	0.00	0.00
		525 - Materiales, accesorios y suministros médicos	330,354,000.00	330,354,000.00	40,901,081.92	0.00
		526 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	79,500,000.01	79,500,000.01	60,900,000.01	0.00
		527 - Otros productos químicos	30,000,000.00	30,000,000.00	17,317,313.13	0.00
		528 - Vestuario y uniformes	150,000,000.00	150,000,000.00	0.00	0.00
		529 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
		531 - Energía eléctrica	46,850,376.00	46,850,376.00	5,075,457.40	0.00
		532 - Telefonía tradicional	2,478,420.00	2,478,420.00	715,788.00	0.00
		533 - Servicios de telefonía	84,030,379.76	84,030,379.76	2,255,292.59	0.00
		534 - Servicios de telefonía celular	51,528,530.06	51,528,530.06	0.00	0.00
		535 - Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto interbancarios)	150,000,000.00	150,000,000.00	76,000,000.00	0.00
		537 - Fletes y maniobras	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
		538 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	150,000,000.00	150,000,000.00	21,668,866.87	0.00
		539 - Servicios de telefonía y fax	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00
		540 - Otros servicios	0.00	32,079,262.00	0.00	0.00
		541 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		542 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		543 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		544 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		545 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		546 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		547 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		548 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		549 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		550 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		551 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		552 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		553 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		554 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		555 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		556 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		557 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		558 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		559 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		560 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		561 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		562 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		563 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		564 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		565 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00
		566 - Subsidios a Entidades Federativas y Municipales	0.00	12,079,262.00	0.00	0.00

NOMBRE	FOLIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	APROBADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
REPARACIONES GENERALES EN ESCUELA PRIMARIA TRES DE OCTUBRE	OAX220302135662	Miahuastlán de Porfirio Díaz	Palo Grande	1007-FAM IEB	830,238.15	830,238.12	830,238.12	830,238.12	100.00%	100.00%
REPARACIONES GENERALES EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 133	OAX220302135651	Miahuastlán de Porfirio Díaz	Miahuastlán de Porfirio Díaz	1007-FAM IEB	615,000.00	615,000.00	615,000.00	615,000.00	100.00%	100.00%
REPARACIONES GENERALES EN JARDIN DE NIÑOS INDIGENA MIGUEL HIDALGO	OAX220302131852	San Pablo Coatlán	San Pablo Coatlán	1007-FAM IEB	2,577,031.49	2,577,031.49	2,577,031.49	2,577,031.49	100.00%	100.00%
REPARACIONES GENERALES EN JARDIN DE NIÑOS INDIGENA JUAN ESCUTIA	OAX220302135575	Santa Catarina Tlaxiá	Santa Catarina Tlaxiá	1007-FAM IEB	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	100.00%	100.00%
REPARACIONES GENERALES EN JARDIN DE NIÑOS RURAL GABRIELA MISTRAL	OAX220302135612	Santa María Peñoles	Cañada de Espinos	1007-FAM IEB	290,000.00	290,000.00	290,000.00	290,000.00	100.00%	100.00%
REPARACIONES GENERALES EN JARDIN DE NIÑOS URBANO "AGUSTIN MELGAR"	OAX220402201820	San Pablo Coatlán	San Pablo Coatlán	1007-FAM IEB	1,607,608.75	1,607,608.75	1,607,608.75	1,607,608.75	100.00%	100.00%
REPARACIONES GENERALES EN TELESECUNDARIA	OAX220402203340	Villa de Tututepec	Chachahu	1007-FAM IEB	122,208.74	122,208.74	122,208.74	122,208.74	100.00%	100.00%
REPARACIONES GENERALES EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	OAX220302135666	Miahuastlán de Porfirio Díaz	San Miguel Yoxoyana	1007-FAM IEB	449,999.30	449,999.30	449,999.30	449,999.30	100.00%	100.00%
REPARACIONES GENERALES Y CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "CAZARO CARDENAS" CON CLAVE	OAX220402202426	Santa Lucía del Camino	Santa Lucía del Camino	1007-FAM IEB	835,520.50	835,520.50	835,520.50	835,520.50	100.00%	100.00%
REVESTIMIENTO DE CAMINO COSECHERO LA SOLEDAD SAN MIGUEL PERAS	OAX220402202385	Santiago Xicuil	Santiago Xicuil	1007-FAM IEB	2,868,252.35	2,868,252.35	2,868,252.35	2,868,252.35	100.00%	100.00%
REVESTIMIENTO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SAN ALEJO EL PROGRESO	OAX220302112179	San Miguel Peras	Soledad Peras	1004-FAIS Municipal	1,138,464.57	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
REVESTIMIENTO DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ RANCHO VIEJO	OAX220402183324	San Francisco Chapulapá	San Alejo el Progreso	1004-FAIS Municipal	1,285,340.26	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
REVESTIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS DE LOS LINDOS A LA CULEBRA	OAX220402156897	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Santa Cruz Rancho Viejo	1004-FAIS Municipal	582,621.60	0.00	0.00	0.00	0.00%	99.64%
REVESTIMIENTO DE CARRETERA DE SANTA MARIA IXCATLAN A SAN PEDRO NODDIN KM 0.00 AL 0.00	OAX220402154346	Santiago Tapextla	La Culebra	1004-FAIS Municipal	501,012.81	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL DE RIO DE HIELO	OAX220402186023	Santa María Ixcatlán	Santa María Ixcatlán	1004-FAIS Municipal	865,940.32	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL EN SAN MATEO TUNUCHI	OAX220402156809	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Rio de Hielo Juárez	1004-FAIS Municipal	819,852.04	0.00	0.00	0.00	0.00%	99.35%
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TEMASCAL	OAX220402156746	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	San Mateo Tunuchi	1004-FAIS Municipal	510,655.20	0.00	0.00	0.00	0.00%	99.50%
SANITARIOS CON BIODIGESTOR	OAX220402165584	San Miguel Soyaltepec	Temascal	1004-FAIS Municipal	965,291.32	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
SEGUNDA ETAPA DEL GIMNASIO AUDITORIO EN INSTITUTO TECNOLOGICO DE SALINA CRUZ	OAX220402154357	Asunción Nochistlán	La Cumbre	1006-FAIS Municipal	594,829.68	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
SUPERVISION TECNICA Y ATENCION SOCIAL DE LA OBRA CONSTRUCCION DE 33 SANITARIOS CON BIODIGESTOS ETAPA UNICA	OAX220402201361	Salina Cruz	Salina Cruz	1008-FAM IEMSys	14,043,144.00	14,043,144.00	14,043,144.00	14,043,144.00	100.00%	100.00%
SUPERVISION TECNICA Y ATENCION SOCIAL DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ETAPA UNICA	OAX220402182061	San Antonio Huixtotepec	Infiernillo	1006-FAIS Municipal	89,382.76	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE CAM NUM. 59	OAX220402156880	San Pedro Juchitengo	La Guadalupe	1004-FAIS Municipal	73,115.76	73,115.76	73,115.76	73,115.76	100.00%	100.00%
TERMINACION DE UN AULA DE MEDIOS Y REPARACIONES GENERALES EN IEBO NUM 234 CON CLAVE ESCOLAR 20ETH02368	OAX220402183086	San Juan del Estado	San Juan del Estado	1004-FAIS Municipal	794,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TERMINACION DE UN AULA EN IEBO NUM 146 CON CLAVE ESCOLAR 20ETH0146	OAX220402200183	Santiago Jamiltepec	San José Río Verde (La Boquilla)	1008-FAM IEMSys	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100.00%	100.00%
TERMINACION DE UN AULA EN IEBO NUM 257 CON CLAVE ESCOLAR 20ETH0259M	OAX220402200380	Santo Domingo Petapa	Santo Domingo Petapa	1008-FAM IEMSys	423,720.46	423,720.46	423,720.46	423,720.46	100.00%	100.00%
TERMINACION DE UN LABORATORIO EN IEBO NUM 126 CON CLAVE ESCOLAR 20ETH0126W	OAX220402200521	San Lucas Ojitlán	Loma de Cedro	1008-FAM IEMSys	193,606.48	193,606.48	193,606.48	193,606.48	100.00%	100.00%
	OAX220402200509	San Juan Achiutla	San Juan Achiutla	1008-FAM IEMSys	494,540.12	494,540.12	494,540.12	494,540.12	100.00%	100.00%
Total general					9,519,863,853.14	1,619,283,264.37	1,619,248,710.31	1,601,326,661.90		

MTRA. LILIANA ALEJANDRA GÓMEZ GUZMÁN.

COORDINADORA DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO.

DRA. CRISTINA REFUGIO ESPINOSA ROJAS,
 Dirección de Seguidientos a la Inv. Pública
 Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
 Secretaría de Finanzas
 DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA

La información que se presenta es responsabilidad exclusiva de cada una de las Dependencias, Entidades y H. Ayuntamientos que realizan la captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos presupuestarios federales transferidos a la Entidad y a los Municipios correspondientes a los Fondos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Subsidios, Transferencias, Programas Sujetos a Reglas de Operación, Convenios de Descentralización y Reasignación, para los fines establecidos en los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables vigentes.

Responsable de la difusión: Celia Aspiroz García, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos, de conformidad con la facultad contenida en los artículos 4 numeral 1.0.2.1 y 73 fracción XIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.

Responsable de la información: Liliana Alejandra Gómez Guzmán, Coordinadora de Seguimiento Financiero y Programático. De conformidad a las facultades otorgadas en el artículo 23A sexto párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y artículo 100 fracción X del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.

El desglose del destino del gasto se podrá consultar en el portal de transparencia presupuestaria, disponible en la dirección electrónica; <http://www.finanzas.oaxaca.gob.mx/transparencia/resupuestaria/index.html> Dentro de la sección Rendición de Cuentas; apartado Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), ejercicio 2023, 1er Trimestre.

INDICADOR			META		
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Municipio	Programada	Modificada	Avance (%)
Trimestral	Porcentaje	Santos Reyes Pápalo	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Santos Reyes Tepicillo	24.99997	24.99997	100
Trimestral	Porcentaje	Santos Reyes Yucuná	24.99998	24.99999	100
Trimestral	Porcentaje	Silacayoapam	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Sitio de Xitlapahuá	24.99999	24.99999	100
Trimestral	Porcentaje	Soledad Etla	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Tamazulapam del Espíritu Santo	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Tanetze de Zaragoza	24.99999	24.99999	100
Trimestral	Porcentaje	Tanichá	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Tatahuapuc de Valdeás	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Tecocuilco de Marcos Pérez	24.99999	24.99999	100
Trimestral	Porcentaje	Tepicilán de Flores Maxón	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Tepicilán del Valle	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Tetotango	24.99999	24.99999	100
Trimestral	Porcentaje	Topolme Villa de Morelos	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Tlacolula de Matamoros	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Tlacotepec Plumas	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Tlaxiaco de Cabrera	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Totontepec Villa de Morelos	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Trinidad Zaachila	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Unión Hidalgo	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Valerio Trujano	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa de Chilapa de Ojiz	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa de Etla	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa de Santiago Chazumba	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa de Tamazulapam del Progreso	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa de Tututepec	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa de Zaachila	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa Olay Ordaz	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa Hidalgo	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa Soledad de Vega	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa Talea de Castro	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Villa Telupam de la Unión	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Yaxe	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Yxana	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Yxanduchi de Guerrero	24.99999	24.99999	100
Trimestral	Porcentaje	Zapotlán Laxnahuas	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Zapotlán Palmas	25	25	100
Trimestral	Porcentaje	Zimatán de Álvarez	25	25	100

MTRA. LILIANA ALEJANDRA GÓMEZ GUZMÁN.

COORDINADORA DE SEGUIMIENTO
FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO.



DRA. CRISTINA REBOLLO ESPINOSA ROJAS
Dirección de Seguros y a la Inv. Pública
Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
Secretaría de Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA.

La información que se presenta es responsabilidad exclusiva de cada una de las Dependencias, Entidades y H. Ayuntamientos que realizan la captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos presupuestarios federales transferidos a la Entidad y a los Municipios correspondientes a los Fondos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Subsidios, Transferencias, Programas Sujetos a Reglas de Operación, Convenios de Descentralización y Reasignación, para los fines establecidos en los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables vigentes.

Responsable de la difusión: Celia Aspíroz García, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos, de conformidad con la facultad contenida en los artículos 4 numeral 1.0.2.1 y 73 fracción XIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.

Responsable de la Información: Liliana Alejandra Gómez Guzmán, Coordinadora de Seguimiento Financiero y Programático. De conformidad a las facultades otorgadas en el artículo 23A sexto párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y artículo 100 fracción X del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.

El desglose de los indicadores se podrá consultar en el portal de transparencia presupuestaria, disponible en la dirección electrónica: <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/index.html>

Dentro de la sección Rendición de Cuentas, apartado Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), ejercicio 2023, 1er Trimestre.



			INDICADOR	META		
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida		Nombre	Programada	Modificada	Avance (%)
Trimestral	Porcentaje	Índice en el Ejercicio de Recursos		25	25	100

MTRA. LILIANA ALEJANDRA GÓMEZ GUZMÁN

COORDINADORA DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO



DRA. CRISTINA REFUGIO ESPINOSA ROJAS
 Dirección de Segurientos a la Inv. Pública
 Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

La información que se presenta es responsabilidad exclusiva de cada una de las Dependencias, Entidades y H. Ayuntamientos que realizan la captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos presupuestarios federales transferidos a la Entidad y a los Municipios correspondientes a los Fondos del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Subsidios, Transferencias, Programas Sujetas a Reglas de Operación, Convenios de Descentralización y Reasignación, para los fines establecidos en los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables vigentes.

Responsable de la difusión: Celia Aspiroz García, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos, de conformidad con la facultad contenida en los artículos 4-1.0.2.1 y 79 fracción XIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.

Responsable de la información: Liliana Alejandra Gómez Guzmán, Coordinadora de Seguimiento Financiero y Programático, de conformidad a las facultades otorgadas en el artículo 23A sexto párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente y artículo 100 fracción X del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.

El desglose de los indicadores se podrá consultar en el portal de transparencia presupuestaria, disponible en la dirección electrónica: <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/Index.html> Dentro de la sección Rendición de Cuentas, apartado Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), ejercicio 2023, 1er Trimestre.



Acuse



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Finanzas
Procuraduría Fiscal

Sección: Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública

Clave documental: PE12/103C.3/C4.3.1/007/2023

Número de oficio: SF/SPIP/DSIP/0897/2023

Asunto: Se atiende solicitud de acceso a la información de folio número 201181723000227. - Respuesta a oficio número SF/PF/DNAJ/UT/494/2023

09 MAY 2023

hora: 15:00
D/C 87619

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 02 de mayo de 2023.

MTRA. CELIA ASPIROZ GARCÍA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

At n: Víctor Hugo Santana Ruíz
Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículos 1, 2, 4 subnumeral 13, 8 fracción IV, así como 81 fracción XLIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, me dirijo a usted para comentar:

Me refiero a su solicitud efectuada mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/494/2023, en la cual requiere la colaboración de esta Subsecretaría para que, en el ámbito de su competencia, atienda la solicitud de acceso a la información pública de folio 201181723000227, en la que el particular pide:

"Solicito todos los oficios dirigidos del 1 de diciembre de 2022 a la fecha, a los Municipios del Estado de Oaxaca, por parte del subsecretario de planeación. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública." (sic)

Asimismo, es pertinente señalar que de acuerdo con el artículo 8 fracción IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, son facultades comunes de los titulares de las Subsecretarías, entre otras, la de suscribir los documentos relativos al ejercicio de las. Por tanto, precisado lo anterior y acorde al ámbito de facultades que tienen legalmente conferidas las áreas administrativas que integran esta Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública derivado de la búsqueda de la información relativa a lo pedido por el particular, esta se extendió a los archivos físicos y digitales con los que cuenta la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública y las áreas administrativas que la integran, teniendo que durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2022 a la fecha de recepción de la solicitud, se remitieron 3 oficios dirigidos a diversos municipios, todos suscritos por el titular de esta Subsecretaría (oficios SF/SPIP/0012/2023, SF/SPIP/0030/2023 y SF/SPIP/0032/2023), mismos que se tienen a bien proporcionarlos de manera digital. Para tal efecto, se han remitido los mencionados oficios al correo enlace.sefin@finanzasoaxaca.gob.mx para que la Unidad de Transparencia pueda ponerlos a disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por tanto, se solicita a esa Unidad de Transparencia considere que se ha dado atención a la solicitud de acceso a la información folio 201181723000227, en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA
Dirección de Seguimientos a la Inv. Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

CRISTINA REFUGIO ESPINOSA ROJAS

Con copia para:
José González Luis, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública. Para su conocimiento, Expediente y minutarlo
CRER/lanl/

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "G" María Sabina
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,
C.P. 71257 Teléfono: 951 501 6900 Ext. 26060

Página 1 de 1
Oficio SF/SPIP/DSIP/0897/2023

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Subsistema de Plan. e Inv. Pública
RECEBIDO
09 MAY 2023
COP 14
15:47
SIA OAXACA





SECRETARÍA DE FINANZAS
ESTADO DE OAXACA

Sección: Dirección de Programación de la Inversión Pública

Número de oficio: SF/SPIP/DSIP/0898/2023

Asunto: Se atiende solicitud de acceso a la Información de folio número 201181723000230. - Respuesta a oficio número SF/PF/DNAJ/UT/497/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 02 de mayo de 2023.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado

09 MAY 2023

MTRA. CELIA ASPIROZ GARCÍA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

hora 16:01
Su 02670

At n: Víctor Hugo Santana Ruíz
Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículos 1, 2, 4 y numeral 1.3.2.9 fracciones III y IV, así como 93 fracción XIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, me dirijo a usted para comentar:

Me refiero a su solicitud efectuada mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/497/2023, en los cuales requiere la colaboración de esta Dirección y las áreas administrativas que la integran para que, en el ámbito de su competencia, atienda la solicitud de acceso a la información pública de folio 201181723000230, en la que el particular pide:

"Solicito todos los oficios dirigidos del 1 de diciembre de 2022 a la fecha, a los Municipios del estado de Oaxaca, por parte del director de seguimiento de la subsecretaría de planeación. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública." (sic)

Asimismo, es pertinente señalar que de acuerdo con lo previsto por el artículo 9 fracción III del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, son facultades comunes de los titulares de las Direcciones, entre otras, la de suscribir los documentos relativos al ejercicio de las facultades que les confiere el Reglamento, así como los que deriven de acuerdos delegatorios de funciones y facultades y los que se originen por la suplencia de sus superiores.

Por tanto, precisado lo anterior y acorde al ámbito de facultades que tienen legalmente conferidas las áreas administrativas que integran esta Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, derivado de la búsqueda de la información relativa a lo pedido por el particular, esta se extendió a los archivos físicos y digitales con los que cuenta la Dirección de Planeación Estatal, teniendo que durante el período referido por el particular, se remitieron 570 oficios dirigidos a alguno de los municipios del Estado de Oaxaca, suscritos por el titular de la Dirección.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto el artículo 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca se la información se pondrá a disposición del particular vía consulta directa, considerando que la mencionada información requerida se encuentra en un soporte físico, por lo que la digitalización de los documentos solicitados, supera la capacidad administrativa de esta área administrativa del sujeto obligado.

Asimismo, es importante destacar que los documentos que contienen la información requerida por el particular, se encuentran distribuidos en documentos recopilados en diversos expedientes, por lo que su procesamiento implicaría un esfuerzo adicional a los servidores públicos adscritos al área administrativa responsable de la información. Esto desde la óptica de que la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, área administrativa en la que obra la información debe ejercer

RECEBIDO
09 MAY 2023
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ESTADO DE OAXACA



las facultades y funciones que le confiere el artículo 99 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, las cuales consisten en:

Artículo 99. La Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, contará con una Directora o Director que dependerá directamente de la Subsecretaría o Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, quien para el ejercicio de sus funciones se auxiliará de los Coordinadores o Coordinadoras de Seguimiento Financiero y Programático; y Análisis y Evaluación de la Inversión Pública, Monitoreo del Gasto, y de Procesos de Mejora del Gasto; Jefes o Jefas de departamento y de las y los demás servidores públicos que las necesidades del servicio requieran, de acuerdo con el presupuesto autorizado, y cuyas funciones serán indicadas en el Manual de Organización de la Secretaría, y tendrá las siguientes facultades:

- I. Informar a la Subsecretaría o Subsecretario de Planeación e Inversión Pública sobre el resultado del seguimiento financiero y programático de la inversión pública autorizada;
- II. Solicitar a las instancias ejecutoras la información necesaria para el adecuado seguimiento de la inversión;
- III. Vigilar que se realice la captura en el sistema electrónico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del destino, ejercicio, indicadores de gestión y resultados obtenidos en la aplicación de recursos federales;
- IV. Suscribir las observaciones y recomendaciones a los ejecutores de gasto de inversión en relación a la captura que se lleve a cabo en los sistemas electrónicos;
- V. Consolidar la información de inversión pública para su incorporación al informe anual del Ejecutivo Estatal;
- VI. Supervisar la difusión de la información estadística y la información de los indicadores de los programas presupuestarios;
- VII. Suscribir el trámite de adecuaciones presupuestarias y las cuentas por liquidar certificadas para la transferencia de recursos de los PIP autorizados a los Municipios;
- VIII. Suscribir las respuestas de las solicitudes de los trámites de variaciones de metas de los PIP autorizados, en específico: ampliación, reducción y re calendarización de metas;
- IX. Coordinar con la Tesorería para la identificación de los montos transferidos por la Federación al Estado en materia de inversión pública, para el seguimiento de los mismos dentro del sistema electrónico que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca para tal efecto;
- X. Solicitar a la Tesorería el registro de las cuentas bancarias para las transferencias de recursos estatales y federales relativos a los PIP autorizados que le correspondan recibir a los Municipios;
- XI. Remitir la documentación comprobatoria de las cuentas por liquidar certificadas para de las transferencias de recursos federales y estatales relativos a los PIP autorizados a los Municipios a la Dirección de Contabilidad Gubernamental para su resguardo, custodia y efectos conducentes en la integración de estados financieros;
- XII. Remitir la información contable de las solicitudes de transferencias de recursos federales y estatales relativos a los PIP autorizados a los Municipios, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental;
- XIII. Requerir a los ejecutores de gasto de inversión los informes mensuales de los avances financieros del ejercicio de la inversión pública autorizada, así como el informe final;
- XIV. Participar de las actividades referentes a las estadísticas de la Inversión Pública;
- XV. Proponer las políticas de monitoreo y mecanismos de mejora que promuevan un ejercicio más eficaz y eficiente del gasto público;
- XVI. Establecer las políticas y procedimientos para el monitoreo y mejora del gasto, en el sistema electrónico de la Secretaría;
- XVII. Realizar el monitoreo y la integración de propuestas de mejora del gasto público, a través del sistema electrónico de la Secretaría, con base en la normatividad aplicable;
- XVIII. Proponer las recomendaciones para la mejora al proceso presupuestario del gasto público con base en los análisis e información del desempeño;
- XIX. Colaborar con las áreas administrativas de la Secretaría en la definición de los criterios, procedimientos y metodologías que permitan el monitoreo, mejora y evaluación del gasto público;
- XX. Colaborar con las demás áreas administrativas de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería en la definición de los criterios, guías y requerimientos para el establecimiento de políticas presupuestarias, integración del Presupuesto de Egresos, así como, los procedimientos de operación y seguimiento del ejercicio presupuestal;
- XXI. Requerir a los ejecutores de gasto, así como, a las demás áreas competentes de la Secretaría, la información necesaria para realizar el monitoreo y mejora del gasto, en aquellos casos en que no esté disponible en el sistema electrónico de la Secretaría;
- XXII. Colaborar con la Instancia Técnica de Evaluación para la implementación y consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño;
- XXIII. Proponer a la Instancia Técnica de Evaluación los programas y proyectos de inversión pública para su integración al Programa Anual de Evaluación;
- XXIV. Presentar periódicamente los informes de resultados obtenidos del monitoreo y las propuestas de mejora al gasto público;





- XXV. Coordinar el plan de trabajo, así como realizar las propuestas de mejora para la implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), con las instancias correspondientes;
- XXVI. Proponer las metodologías y procedimientos para realizar el monitoreo y mejora, que promuevan la calidad y congruencia de la información en materia de transparencia presupuestaria;
- XXVII. Establecer el monitoreo y propuestas de mejora del ejercicio presupuestal, estableciendo indicadores y semáforos a fin de identificar posibles retrasos en el avance de la ejecución del gasto público;
- XXVIII. Coordinar la integración y el seguimiento de las propuestas de intervención de los compromisos de gobierno asignados a los ejecutores de gasto; y
- XXIX. Las demás que le confiera este Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, así como, las que expresamente le sean conferidas por su superior jerárquico.

Como se puede apreciar, la capacidad administrativa del área administrativa se encuentra sujeta al cumplimiento de las diversas facultades y funciones sustantivas, que nos confiere el Reglamento Interno, sin perjuicio de las facultades comunes que también deben cumplirse. Por lo que como se puede concluir, el procesar la información que obra en soporte físico para proporcionarla conforme al formato del interés del particular, no es posible con la capacidad administrativa del área administrativa responsable de la información.

Sin embargo, derivado de la cantidad de oficios objeto de esta solicitud, se tiene a bien indicarle al particular que:

- La información requerida, es decir, los oficios dirigidos a municipios, se encuentran contenidos en expedientes voluminosos, por lo que dada su característica física y a fin de preservar los archivos, se pondrán a disposición en esa forma, por lo que no es posible proporcionarlos en la forma solicitada (enlistados por fecha, número de oficio, asunto y nombre del municipio y separados por cada servidor público);
- El procesamiento de los documentos en la forma solicitada sobrepasa las capacidades técnicas de esta área del sujeto obligado para efectuar la entrega de la información en la forma y el formato solicitado en el plazo que legalmente se da para tal efecto;
- El último párrafo del artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAI) señala que, para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia.
- El criterio 03/17 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), indica **"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información."**
- Los sujetos obligados deben otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos (...) conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita, en términos del artículo 129 de la LGTAIP;
- El artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca prevé que **"La obligación de dar acceso a la información se tendrá por cumplida cuando la información (...) se ponga a su disposición para consulta en el sitio en que se encuentra. El acceso a la información se dará solamente en la forma en que lo permita el documento de que se trate"**.

En ese sentido, con el fin de que el particular pueda tener acceso a la información en el formato en el que actualmente se encuentra, se tiene a bien indicarle que podrá imponerse de ella mediante la modalidad de consulta directa, en un plazo de **60 días hábiles** a partir de la notificación de este oficio. Para tal efecto, se tiene a bien señalar que se puede apersonar en las instalaciones que ocupa la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, sita en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "G" María Sabina Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Planta baja, ala derecha. C.P. 71257 Teléfono: 951 501 6900, Extensión 26060. Para tal efecto, se indica que el servidor público que dará acceso a la información es el C. Luis Adrián Niño López, personal adscrito a la citada Subsecretaría. Asimismo, se proporciona la dirección de correo electrónico institucional **subsecretariaplaneacioneinversionpublica@finanzasoaxaca.gob.mx** como medio para establecer comunicación.



Ahora, para el caso de que el particular requiriera copias simples o certificadas de la documentación objeto de la solicitud, se tiene a bien indicarle que se puede proceder a proporcionar la información en esa vía, previo pago de derechos que para tal efecto expida la Unidad de Transparencia, en el caso de que el particular optara por ese medio.

Por otra parte, con el propósito de acreditar la buena fe con la que se conduce este sujeto obligado, se tiene a bien señalar que de ser el caso, se solicita una conciliación con el Órgano Garante, a efecto que funja como intermediario, y la información requerida por el particular, pueda ser consultada en sus instalaciones.

Por tanto, se solicita a esa Unidad de Transparencia considere que se ha dado atención a la solicitud de acceso a la información pública folio 201181723000230 y a sus diversos oficios dirigidos a esta dirección y a las áreas administrativas que la integran, en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

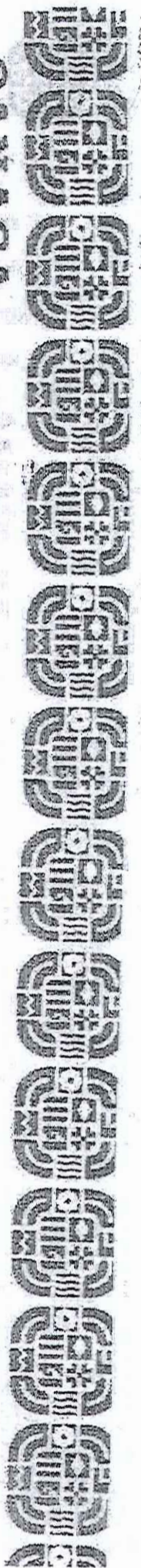
ATENTAMENTE,
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

CRISTINA REFUGIO ESPINOSA ROJAS

Con copia para:
José González Luis, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, Para su conocimiento.
Expediente y minuterio
RPA/lab/



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





Sección: Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública

Clave documental: PEI2/103C.3/C4.3.1/007/2023

Número de oficio: SF/SPIP/DSIP/0899/2023

Asunto: Se atiende solicitud de acceso a la información de folio número 201181723000231. - Respuesta a oficio número SF/PF/DNAJ/UT/504/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 09 de mayo de 2023.

09 MAY 2023
15:07
5:10
82621

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Subsecretaría de **DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

RE 09 MAY 2023
15:48
Anexo: 2 anexos

At n: Víctor Hugo Santana Ruíz
Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículos 1, 2, 4 subnumeral 1.3, 8 fracción IV, así como 81 fracción XLIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, me dirijo a usted para comentar:

Me refiero a su solicitud efectuada mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/504/2023, en la cual requiere la colaboración de esta Subsecretaría para que, en el ámbito de su competencia, atienda la solicitud de acceso a la información pública de folio 201181723000231, en la que el particular pide:

*Buenas noches.
Solicito lo siguiente:
1 Los oficios firmados por el subsecretario de planeación e inversión pública del 15 de diciembre de 2022 al 15 de enero de 2023. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública.* (sic)

Asimismo, es pertinente señalar que de acuerdo con el artículo 8 fracción IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, son facultades comunes de los titulares de las Subsecretarías, entre otras, la de suscribir los documentos relativos al ejercicio de las Por tanto, precisado lo anterior y acordé al ámbito de facultades que tienen legalmente conferidas las áreas administrativas que integran esta Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública derivado de la búsqueda de la información relativa a lo pedido por el particular, esta se extendió a los archivos físicos y digitales con los que cuenta la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública y las áreas administrativas que la integran, teniendo que durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2022 al 15 de enero de 2023, se remitieron 44 oficios suscritos por el titular de la Subsecretaría, mismos que suman un total de 116 fojas.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto el artículo 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca se la información se pondrá a disposición del particular vía consulta directa, considerando que la mencionada información requerida se encuentra en un soporte físico, por lo que la digitalización de los documentos solicitados, supera la capacidad administrativa de esta área administrativa del sujeto obligado.

Asimismo, es importante destacar que los documentos que contienen la información requerida por el particular, se encuentran distribuidos en documentos recopilados en diversos expedientes, por lo que su procesamiento implicaría un esfuerzo adicional a los servidores públicos adscritos al área administrativa responsable de la información. Esto desde la óptica de que la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, área administrativa en la que obra la información debe ejercer las facultades y funciones que le confiere el artículo 81 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, las cuales consisten en:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Edificio "G" María Sabina
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,
C.P. 71257 Teléfono: 951 501 6900 Ext. 26060



Artículo 81. La Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, contará con una Subsecretaría o Subsecretario que dependerá directamente de la Secretaría o Secretario, quien se auxiliará de los Directoras o Directores de: Planeación Estatal; Programación de la Inversión Pública, y Seguimiento a la Inversión Pública; Coordinadoras o Coordinadores; Jefas o Jefes de departamento, y de las y los demás servidores públicos que las necesidades del servicio requieran, de acuerdo con el presupuesto autorizado y cuyas funciones serán indicadas en el Manual de Organización de la Secretaría, quien contará con las siguientes facultades:

- I. Coordinar el Sistema Estatal de Inversión Pública;
- II. Emitir las disposiciones necesarias para implementar la planeación y orientación estratégica del gasto en materia de inversión pública;
- III. Emitir los criterios necesarios para que los PIP puedan ser incorporados a los Instrumentos del Sistema Estatal de Inversión Pública;
- IV. Proponer a la Secretaría o Secretario la política de inversión estatal y el marco anual y/o plurianual del gasto de inversión pública;
- V. Remitir a la Procuraduría Fiscal la propuesta del Acuerdo de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, para su revisión, suscripción de la Secretaría o Secretario y su publicación;
- VI. Coadyuvar en las actividades tendientes a establecer las políticas de desarrollo del Estado;
- VII. Proponer instrumentos de coordinación en materia de inversión pública con el Gobierno Federal y Municipios;
- VIII. Suscribir convenios de coordinación, en materia de inversión pública con los Municipios;
- IX. Participar en la suscripción de los Convenios, Acuerdos, Anexos y demás documentos con la Administración Pública Estatal y Municipal en materia de planeación para el desarrollo, concertación y coinversión;
- X. Promover la celebración de acuerdos y demás instrumentos de cooperación con los sectores social y privado del Estado en materia de inversión pública;
- XI. Coordinar sus funciones con las instancias municipales, estatales y federales para el logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal;
- XII. Instruir que se realice la alineación de los proyectos de inversión pública con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal y demás instrumentos de planeación del desarrollo;
- XIII. Supervisar la administración del BPIP;
- XIV. Presentar a la Secretaría o Secretario el Plan anual y/o plurianual de inversión pública con PIP registrados en el BPIP, para su integración al Presupuesto de Egresos;
- XV. Suscribir las solicitudes de previsión presupuestal destinados para PIP;
- XVI. Autorizar los PIP a ejecutarse en el ejercicio fiscal que corresponda, que cuenten con su respectiva solicitud de autorización de recursos, fundada y motivada por parte de los Ejecutores de gasto del Estado;
- XVII. Instruir el trámite de las solicitudes de adecuaciones presupuestarias de los PIP autorizados a Municipios y ejecutores estatales, así como de la cancelación de las autorizaciones de PIP emitidas;
- XVIII. Suscribir la suficiencia presupuestaria relacionados con Acuerdos, Convenios, Anexos y demás documentos en los que el Gobierno del Estado se comprometa a destinar recursos financieros para inversión pública, así como, la relacionada con inversión pública plurianual, previa previsión presupuestal emitida por el área competente;
- XIX. Designar a las o los servidores públicos que participarán en los procesos de la Inversión pública y los enlaces necesarios ante las instancias municipales y estatales;
- XX. Suscribir los dictámenes de factibilidad de proyectos de asociación público-privada;
- XXI. Autorizar la actualización de los procesos, procedimientos y normatividad en materia de planeación, programación y seguimiento de la inversión pública estatal;
- XXII. Elaborar los programas de capacitación en materia de inversión pública dirigida a dependencias, entidades y municipios;
- XXIII. Coordinar los programas en materia de inversión pública a cargo de la Secretaría;
- XXIV. Verificar que se realice la solicitud para el registro de las cuentas bancarias para la transferencia de recursos estatales y federales que le correspondan recibir exclusivamente a los Municipios por motivo de autorizaciones de PIP;



- XXV. Ordenar el trámite de adecuaciones presupuestarias y las cuentas por liquidar certificadas para la transferencia de recursos destinados a la ejecución de PIP autorizados a los Municipios y ejecutores estatales;
- XXVI. Vigilar que se remita la documentación comprobatoria de las cuentas por liquidar certificadas para solicitar las transferencias de recursos estatales y federales de inversión pública autorizados, así como la información correspondiente a la Dirección de Contabilidad Gubernamental;
- XXVII. Verificar el seguimiento financiero y programático de la inversión pública autorizada;
- XXVIII. Vigilar el cumplimiento financiero y programático de los Indicadores en los programas presupuestarios y proyectos de inversión pública solicitados;
- XXIX. Suscribir el comunicado dirigido a los ejecutores de gasto, sobre la incorporación al ejercicio fiscal correspondiente, de recursos de inversión pública de ejercicios fiscales anteriores pendientes por ejercer; y
- XXX. Formular, para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos Estatal, el capítulo específico que prevea a los compromisos plurianuales de gasto;
- XXXI. Proponer a la Secretaría o Secretario, para su autorización presupuestaria, aquellos contratos plurianuales de obra pública que puedan ser aprobados por la Secretaría;
- XXXII. Enviar los informes de ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- XXXIII. Presentar las políticas de monitoreo y mecanismos de mejora que promuevan un ejercicio más eficaz y eficiente del gasto público;
- XXXIV. Proponer las políticas y procedimientos para el monitoreo y mejora del gasto, en el sistema electrónico de la Secretaría;
- XXXV. Vigilar el monitoreo y la integración de propuestas de mejora del gasto público, a través del sistema electrónico de la Secretaría, con base en la normatividad aplicable;
- XXXVI. Proponer las recomendaciones para la mejora al proceso presupuestario del gasto público con base en los análisis e información del desempeño;
- XXXVII. Vigilar que se requiera a los ejecutores de gasto, así como, a las demás áreas competentes de la Secretaría, la información necesaria para realizar el monitoreo y mejora del gasto, en aquellos casos en que no esté disponible en el sistema electrónico de la Secretaría;
- XXXVIII. Proponer a la Instancia Técnica de Evaluación los programas y proyectos de inversión pública para su integración al Programa Anual de Evaluación;
- XXXIX. Instruir que se presenten periódicamente los informes de resultados obtenidos del monitoreo y las propuestas de mejora al gasto público;
- XL. Proponer las metodologías y procedimientos para realizar el monitoreo y mejora que promuevan la calidad y congruencia de la información en materia de transparencia presupuestaria;
- XLI. Verificar el monitoreo y propuestas de mejora del ejercicio presupuestal, estableciendo indicadores y semáforos a fin de identificar posibles retrasos en el avance de la ejecución del gasto público;
- XLII. Vigilar la integración y el seguimiento de las propuestas de intervención de los compromisos de gobierno asignados a los ejecutores de gasto; y
- XLIII. Las demás que le confiera este Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, así como, las que expresamente le sean conferidas por la Secretaría o Secretario.

Como se puede apreciar, la capacidad administrativa de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, se encuentra sujeta al cumplimiento de las diversas facultades y funciones sustantivas, que nos confiere el Reglamento Interno, sin perjuicio de las facultades comunes que también deben cumplirse. Por lo que como se puede concluir, el procesar la información que obra en soporte físico para proporcionarla conforme al formato del interés del particular, no es posible con la capacidad administrativa del área administrativa responsable de la información.

Sin embargo, derivado de la cantidad de documentos, en la especie de oficios, objeto de esta solicitud, se tiene a bien indicarle al particular que:

- La información requerida, es decir, los oficios dirigidos a municipios, se encuentran contenidos en expedientes voluminosos, por lo que dada su característica física y a fin de preservar los archivos, se pondrán a disposición en esa forma, por lo que no es posible proporcionarlos en la forma solicitada (de manera digital);



- El procesamiento de los documentos en la forma solicitada sobrepasa las capacidades técnicas de esta área del sujeto obligado para efectuar la entrega de la información en la forma y el formato solicitado en el plazo que legalmente se da para tal efecto;
- El último párrafo del artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) señala que, para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia.
- El criterio 03/17 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAÍ), indica **"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información."**
- Los sujetos obligados deben otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos (...) conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita, en términos del artículo T29 de la LGTAIP;
- El artículo T28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca prevé que **"La obligación de dar acceso a la información se tendrá por cumplida cuando la información (...) se ponga a su disposición para consulta en el sitio en que se encuentra. El acceso a la información se dará solamente en la forma en que lo permita el documento de que se trate"**.

En ese sentido, con el fin de que el particular pueda tener acceso a la información en el formato en el que actualmente se encuentra, se tiene a bien indicarle que podrá imponerse de ella mediante la modalidad de consulta directa, en un plazo de **60 días hábiles** a partir de la notificación de este oficio. Para tal efecto, se tiene a bien señalar que se puede apersonar en las instalaciones que ocupa la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, sita en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "G" María Sabina Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Planta baja, ala derecha. C.P. 71257 Teléfono: 951 501 6900, Extensión 26060. Para tal efecto, se indica que el servidor público que dará acceso a la información es el C. Luis Adrián Niño López, personal adscrito a la citada Subsecretaría. Asimismo, se proporciona la dirección de correo electrónico institucional **subsecretariaplaneacione inversionpublica@finanzasoaxaca.gob.mx** como medio para establecer comunicación.

Ahora, para el caso de que el particular requiriera copias simples o certificadas de la documentación objeto de la solicitud, se tiene a bien indicarle que se puede proceder a proporcionar la información en esa vía, previo pago de derechos que para tal efecto expida la Unidad de Transparencia, en el caso de que el particular optara por ese medio.

Por otra parte, con el propósito de acreditar la buena fe con la que se conduce este sujeto obligado, se tiene a bien señalar que de ser el caso, se solicita una conciliación con el Órgano Garante, a efecto que funja como intermediario, y la información requerida por el particular, pueda ser consultada en sus instalaciones.

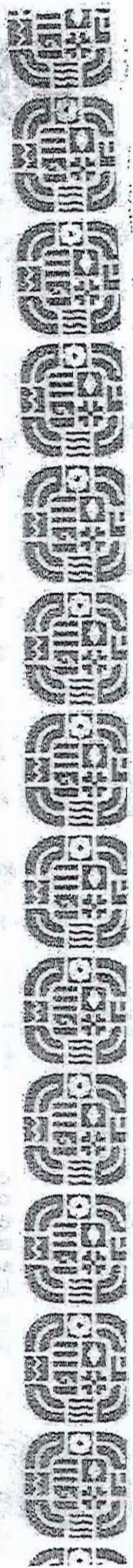
Por tanto, se solicita a esa Unidad de Transparencia considere que se ha dado atención a la solicitud de acceso a la información pública folio 201181723000231, en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA
 Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca
CRISTINA REFUGIO ESPINOSA ROSAS

Cón copia para:
 José González Luis, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública. Para su conocimiento.
 Expediente y minutarío
 RPA/lan/

Área(s) administrativa(s) donde se efectuó la búsqueda:	Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Servidor(es) Público(s) que efectuó la búsqueda:	Margarita Velasco Contreras
Cargo del servidor público que efectuó la búsqueda:	Secretario del Subsecretario





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Presupuesto de Egresos

RECEBIDO
11 MAY 2023

Hora: 10:54
Nombre: CEA 82718

Sección: Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública

Clave documental: PEI2/103C3/C4.31/007/2023

Número de oficio: SF/SPIP/DSIP/0900/2023

Asunto: Se atiende solicitud de acceso a la información de folio número 201181723000236. - Respuesta a oficio número SF/PF/DNAJ/UT/505/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 03 de mayo de 2023.

MTRA. CELIA ASPIROZ GARCÍA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dir. de Programación de la Inv. Pub.

RECEBIDO
12 MAY 2023

At. Victor Hugo Santana Ruíz
Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículos 1, 2, 4 subnumeral 1.3.3, 9 fracciones III y IV, así como 99 fracción XXIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, me dirijo a usted para comentar:

Me refiero a su solicitud efectuada mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/505/2023, en el que requiere la colaboración de esta Subsecretaría para que, en el ámbito de su competencia, atienda la solicitud de acceso a la información pública de folio 201181723000236, en la que el particular pide:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas:
XIV. Presentar a la Secretaría o Secretario el Plan anual y/o plurianual de inversión pública con PIP registrados en el BPIP, para su integración al Presupuesto de Egresos;
Motivo por el cual:
1. Solicito la información comprobatoria relativa al ejercicio fiscal 2023 de la presentación a su superior del Plan anual y/o plurianual de inversión pública con PIP registrados en el BPIP, para su integración al Presupuesto de Egresos. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública.
2. Relativo al ejercicio fiscal 2023, solicito el listado de los PIP registrados en el BPIP, el cual deberá contener el número de PIP, el nombre del proyecto y el nombre del ejecutor del gasto. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública.
3. Relativo al ejercicio fiscal 2023, solicito la información comprobatoria de la integración de la información en el presupuesto de Egresos. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública.
4. Relativo al ejercicio fiscal 2023, solicito me sea proporcionado el presupuesto de egresos. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública." (sic)

RECEBIDO
12 MAY 2023
CDS
HMA: 10:18

En primer término, cabe destacar que el artículo 2 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Oaxaca dispone que "El Poder Público y sus Representantes sólo pueden hacer lo que la Ley les autoriza y deben hacer, lo que la Ley les ordena". Asimismo, el artículo 6º, apartado A, fracción I de la Constitución Federal, y el artículo 4º párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que el derecho de acceso a la información es correlativo de las facultades y atribuciones de los sujetos obligados, ya que solo será materia de ella la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de estos.

En ese tenor, el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Dependencias y Entidades son responsables de formular los proyectos de inversión de su competencia y realizar los estudios de preinversión necesarios para su evaluación, validación y autorización. También, esa ley en su artículo 45 fracción XVI establece que cuenta con atribuciones para administrar y actualizar el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) del Estado.

En ese tenor, el artículo 2 fracción XXIX del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que se entenderá por Plan Anual y/o Plurianual de Inversión Pública (PAIP) al instrumento de planeación que contiene los proyectos de inversión pública programados para el período de gobierno, de acuerdo con los criterios del Sistema Estatal de Inversión Pública, ordenados según las prioridades señaladas en el PED y en los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales. En el mismo sentido, prevé disposición el artículo 81 de la Ley Estatal de Planeación respecto al Plan Anual y/o Plurianual de Inversión Pública.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "C" María Sabina
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,
C.P. 71257 Teléfono: 951 501 6900 Ext. 26060

Página 1 de 2
Oficio SF/SPIP/DSIP/0900/2023





Ahora, considerando que el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo a que hacen referencia en la solicitud de acceso a la información, entró en vigor durante el ejercicio fiscal 2022, por lo que respecto a ese periodo será atendida.

Al respecto, con el fin de dar atención puntualmente a la solicitud, se procede como sigue:

1) En lo concerniente a la parte de la solicitud en la que el particular requiere «la información comprobatoria relativa al ejercicio fiscal 2023 de la presentación a su superior del Plan anual y/o plurianual de inversión pública con PIP registrados en el BPIP, para su integración al Presupuesto de Egresos», se hace de su conocimiento que mediante el oficio SF/SPIP/DP/CP/ME/3866/2022 y SF/SECYT/DP/CP/ME/4975/2022 en los que la Dirección de Presupuesto, solicitó a la SPIP las mencionadas proyecciones financieras relativas al rubro de inversión pública, a efecto de contemplarlas durante la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023.

Esto en el entendido de que la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería, acorde al artículo 18 fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, le corresponde coordinar la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente; así como a la Dirección de Presupuesto, proponer el anteproyecto de Presupuesto de Egresos; así como las acciones y proyectos de inversión que integrarán el gasto de capital, con base en la propuesta que realice la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, en términos del artículo 28 fracción VI del citado Reglamento.

2) Sobre la parte relativa de la solicitud en la que el ciudadano pide «Relativo al ejercicio fiscal 2023, solicito el listado de los PIP registrados en el BPIP, el cual deberá contener el número de PIP, el nombre del proyecto y el nombre del ejecutor del gasto», se tiene a bien remitir el listado correspondiente, el cual está detallado en el Anexo 1 del presente oficio.

3) En relación con la parte de la solicitud en la que el particular requiere «la información comprobatoria de la integración de la información en el presupuesto de Egresos», se manifiesta que al respecto, la Dirección de Programación de la Inversión Pública mediante el oficio SF/SPIP/DP/CP/ME/3866/2022 remitió a la Dirección de Presupuesto las proyecciones relativas al rubro de inversión pública, a efecto de contemplarlas durante la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023.

4) Respecto a la parte en la que el ciudadano pide «Relativo al ejercicio fiscal 2023, solicito me sea proporcionado el presupuesto de egresos», en términos de lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le proporciona el enlace donde puede consultarlo:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/presentacion/PE2023/PresupuestoDeEgresos2023.pdf>

Por tanto, se solicita a esa Unidad de Transparencia considere que se dio atención a la solicitud de acceso a la información pública folio número 20181723000236, en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA

Dirección de Seguimientos a la Inv. Pública
Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
Secretaría de Finanzas

CRISTINA REPULLO ESPINOSA ROSAS Estado de Oaxaca

Anexos: Copia simple de oficio SF/SPIP/DP/CP/ME/3866/2022
Copia simple de oficio SF/SECYT/DP/CP/ME/4975/2022
Copia simple de oficio SF/SECYT/DP/CP/ME/3866/2022

Con copia para:
José González Luis, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública. Para su conocimiento.
Ricardo Pérez Antonio, Director de Programación de la Inversión Pública. Mismo fin.
Expediente y minutorio
CRER/lan/

Área(s) administrativo(s) donde se efectuó la búsqueda: Dirección de Programación de la Inversión Pública
Servidor(es) Público(s) que efectuó la búsqueda: Anuar López Morgan
Cargo del servidor público que efectuó la búsqueda: Jefe del Departamento de Análisis Financiero e Integración del PAIP

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "G" María Sabina
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,
C.P. 71257. Teléfono: 951 501 6900 Ext: 26060

Página 2 de 2
Oficio SF/SPIP/DSIP/0900/2023





EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA EJECUTORA	PIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ETAPA
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	CAPACITACION EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CIVICA, FASP 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	CAPACITACION EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CIVICA, ESTATAL 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, FASP 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ESTATAL 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO, FASP 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO, ESTATAL 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS, FASP 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS, ESTATAL 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	UNIDADES DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONOMICA (LIPEI), FASP 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL, FASP 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL, ESTATAL 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	SEGUIMIENTO A PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, FASP 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, PROCESOS GENERADORES DE PAZ Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL, ESTATAL 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, FASP 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ESTATAL 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	CAPACITACIÓN CONTINUA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO, ESTATAL 2023
2023	EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS, FASP 2023



EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA EJECUTORA	PIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ETAPA
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	SISTEMA NACIONAL DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACION, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACION, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACION, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACION, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	REGISTRO PUBLICO VEHICULAR, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	REGISTRO PUBLICO VEHICULAR, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS, ESTATAL 2023
2023	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023, HUAUTLA DE JIMENEZ
2023	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023, SAN PEDRO POCHUTLA
2023	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023, SAN JUAN CRUZ
2023	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023, HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE GABRIEL
2023	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023, HEROICA CIUDAD DE HUAHUAPAN DE LEON
2023	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
2023	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023, SAN PEDRO Y SAN PABLO
2023	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TECNICO A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023, SAN MATEO RIO HONDO
2023	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	12800121065	PRESENCIA DE OAXACA EN EL MARCO DEL EVENTO LONGINES GLOBAL CHAMPIONS TOUR 2023	PRESENCIA DE OAXACA EN EL MARCO DEL EVENTO LONGINES GLOBAL CHAMPIONS TOUR 2023
2023	SECRETARIA DE TURISMO	12900121004	FESTIVAL NUDISTA ZIPOLITE 2023	FESTIVAL NUDISTA ZIPOLITE 2023
2023	SECRETARIA DE TURISMO	12900121008	FESTIVAL TURISTICO SAN AGUS FEST 2023	FESTIVAL TURISTICO SAN AGUS FEST 2023
2023	SECRETARIA DE TURISMO	12900121050	FERIA DE LA MOJARRA EN CERRO MOJARRA LA CAPILLA, ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA 2023	FERIA DE LA MOJARRA EN CERRO MOJARRA LA CAPILLA, ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA 2023



ERCICIO FISCAL	INSTANCIA EJECUTORA	PIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ETAPA
2023	SECRETARÍA DE TURISMO	12900121001	FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2023	FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2023
2023	SECRETARÍA DE TURISMO	12900121026	TIANQUIS TURÍSTICO MEXICO CDMX 2023	TIANQUIS TURÍSTICO MEXICO CDMX 2023
2023	SECRETARÍA DE TURISMO	12900121082	PRESENCIA DE OAXACA EN EL ESPACIO FÍSICO DE "PUNTO MEXICO", CDMX 2023	PRESENCIA DE OAXACA EN EL ESPACIO FÍSICO DE "PUNTO MEXICO", CDMX 2023
2023	CAJA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	40600121067	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE VANGUARDIA PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y POLÍTICA CRIMINAL	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE VANGUARDIA PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y POLÍTICA CRIMINAL
2023	CAMINOS BIENESTAR	50100121017	PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS A AGENCIAS MUNICIPALES (SANTA MARÍA YUCUNICOCO)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDROFÚCICO DEL CAMINO SIN NOMBRE: (SANTA MARÍA YUCUNICOCO Y LAZARO CARDENAS YUCUNICOCO - CUAUHTÉMOC YUCUNICOCO - BENITO JUÁREZ YUCUNICOCO - E.C. (HUAJUAPAN DE LEÓN - EL CARRIZAL) DEL KM. 0+000 AL KM. 20+750; SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+070 DEL KM. 0+070 AL KM. 5+320 EN EL
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE CONCEPCIÓN PÁPALO
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO SAN JOSÉ DE LAS FLORES
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO (BRIGADA VERDE DEL PROGRESO)
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO CHACALMATA, HUATULCO
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121014	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO MAGDALENA TEQUISISTLÁN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121014	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL ESPINAL
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121014	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL PORVENIR CHIMALAPAS
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO (BRIGADA SAN MATEO CHIMALAPAS)
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO (BRIGADA SANTA MARÍA CHIMALAPAS)
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE MAGDALENA PEÑASCO
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL VERGEL
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO ACATLÁN DE PEREZ FIGUEROA
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO SAN LUCAS OXITLÁN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO (BRIGADA SAN SEBASTIÁN VERGEL)
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL PORVENIR COTZOCÓN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL CAMARÓN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO (BRIGADA SAN JUAN LAZARAL)
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SANTA ANA TLAPACOVÁN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121002	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO "EL TEQUIQ"
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO (BRIGADA SAN JUAN LAZARAL)
2023	RACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TEL	52100121063	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL INMUEBLE E INSTALACIONES QUE OCUPA LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL INMUEBLE E INSTALACIONES QUE OCUPA LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
2023	EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO	52800121023	EQUIPAMIENTO DEL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA
2023	EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO	52800121023	EQUIPAMIENTO DEL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DEL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA
2023	EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO	52800121023	EQUIPAMIENTO DEL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DEL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA
2023	UTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA AD	53000121007	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028
2023	UTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA AD	53000121066	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)
2023	UTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA AD	53000121007	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028
2023	UTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA AD	53000121007	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028
2023	DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE	53900221005	PAGO DE DERECHOS POR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE AGUAS NACIONALES SEGUNDO SEMESTRE 2022	PAGO DE DERECHOS POR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE AGUAS NACIONALES SEGUNDO SEMESTRE 2022
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (2 A 5 AÑOS (11 MESES) SIERRA DE FLORES MAGÓN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (6 A 11 AÑOS (11 MESES) SIERRA DE FLORES MAGÓN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS) SIERRA DE FLORES MAGÓN



EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA EJECUTORA	PIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ETAPA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (VULNERABLES POR INGRESOS) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (PREESCOLAR) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (PRIMARIA) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (SECUNDARIA) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 6 A 12 MESES) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 12 A 24 MESES) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (NINAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (ADULTOS MAYORES) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ABANDONO Y PERSONAS VULNERABLES POR INGRESOS) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (CAICS) MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE EMERGENCIA O DESASTRE MIXTECA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (2 A 5 AÑOS) (11 MESES) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (6 A 11 AÑOS) (11 MESES) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (VULNERABLES POR INGRESOS) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (PREESCOLAR) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (PRIMARIA) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (SECUNDARIA) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 6 A 12 MESES) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 12 A 24 MESES) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (NINAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (ADULTOS MAYORES) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ABANDONO Y PERSONAS VULNERABLES POR INGRESOS) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (CAICS) PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE EMERGENCIA O DESASTRE PAPA/OAPAN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (2 A 5 AÑOS) (11 MESES) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (6 A 11 AÑOS) (11 MESES) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (VULNERABLES POR INGRESOS) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (PREESCOLAR) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (PRIMARIA) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (SECUNDARIA) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 6 A 12 MESES) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 12 A 24 MESES) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (NINAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (ADULTOS MAYORES) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ABANDONO Y PERSONAS VULNERABLES POR INGRESOS) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (CAICS) SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE EMERGENCIA O DESASTRE SIERRA DE JUÁREZ
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (2 A 5 AÑOS) (11 MESES) SIERRA SUR

Unidad de Planeación y Desarrollo
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca



EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA EJECUTORA	PIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ETAPA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (6 A 11 AÑOS) (1 MESES) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (VULNERABLES POR INGRESOS) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PREESCOLAR) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PRIMARIA) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR (SECUNDARIA) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 6 A 12 MESES) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 12 A 24 MESES) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERÍODO DE LACTANCIA) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (NINAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (ADULTOS MAYORES) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ABANDONO Y PERSONAS VULNERABLES POR INGRESOS) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (CAICSI) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (CASAS HOGAR 1 Y 2, CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL 2 Y ESTANCIA INFANTIL DEL SEGO)
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121101	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ Y VISUAL)	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ Y VISUAL)
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121104	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA)	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA)
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (2 A 5 AÑOS) (1 MESES) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (6 A 11 AÑOS) (1 MESES) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (VULNERABLES POR INGRESOS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PREESCOLAR) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PRIMARIA) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR (SECUNDARIA) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 6 A 12 MESES) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 12 A 24 MESES) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERÍODO DE LACTANCIA) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (NINAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (ADULTOS MAYORES) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ABANDONO Y PERSONAS VULNERABLES POR INGRESOS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (CAICSI) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121102	ORIENTACIÓN ALIMENTARIA A COMEDORES POPULARES ESCOLARES DEL ESTADO DE OAXACA (PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA)	ORIENTACIÓN ALIMENTARIA A COMEDORES POPULARES Y ESCOLARES DEL ESTADO DE OAXACA (PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA)
2023	QUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA C	55500121085	CONVENIO DE EDUCACIÓN QUE CELEBRA EL INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD Y POR LA OTRA PARTE MITEE DE MÉXICO LA TAMASOCIACIÓN	PROGRAMA POSIBLE OAXACA 2023

ACUSE

Oaxaca

CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SEFIN

Secretaría de Finanzas

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

EXPEDIENTE: PE12/103C.2/10.2.2/001/1.1.4/2022
Sección: Dirección de Programación de la Inversión Pública
Oficio Número: SF/SPIP/DPIP/CPCS/0773/2022
Asunto: Proyección PAIP 2023.

Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca



Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Área Oficial de Correspondencia

RE 12 OCT 2022
Folio: Hora: 14:46
Anexo:

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., 11 de octubre de 2022.

C.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4 numeral 1.3.2, 9 fracción VII y 93 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; en atención a sus oficios números SF/SECYT/DP/CIPI/ME/3866/2022 y SF/SECYT/DP/CIPI/ME/4975/2022, mediante los cuales solicita a proyección de inversión pública para el ejercicio fiscal 2023.

Adjunto al presente se remite, la Proyección de la Inversión Pública 2023 de recursos Federales y Estatales, de conformidad a la estructura programática correspondiente; con la finalidad de que dicha información sea integrada al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023, mismo que se envió por correo electrónico a las cuentas política.presupuestal@finanzasoaxaca.gob.mx, juan.cabrera@finanzasoaxaca.gob.mx y evangelina.alcazar@finanzasoaxaca.gob.mx.

No omito mencionar que, los importes de dicho documento se considerarán como estimaciones, derivado a que las fuentes de financiamiento de orden federal están sujetas a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a las modificaciones que durante el Ejercicio Fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal; con relación a los recursos estatales, estos dependen de los ingresos propios, excedentes y extraordinarios que perciba el Gobierno del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

José Rafael Vargas Ramón
LIC. JOSÉ RAFAEL VARGAS RAMÓN

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Hacienda
12 OCT 2022
Atende: Con Hora: 14:55

C.P. Lic. Rubén Andrés Martínez Cornejo - Subsecretario de Planeación e Inversión Pública - Para su conocimiento
Expediente número de
SIC-1202/0000/0000

Centro Administrativo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
"Edificio G" "María Sabina", Planta Baja, Ala Sur
Av. Gerardo Pando Garza Núm. 1, Reyes Mantecón
San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71267
Teléfono: 01 (951) 501 4304 Fax: 01 (951) 501 4304

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que al dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado, lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

PLAN ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA
PROYECCIÓN PARA EL EJERCICIO 2023

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SEFIN
SECRETARÍA DE FINANZAS

DESCRIPCIÓN	MONTOS	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS					
		FINC	FUN	SEUN	TIP	IST	CLAS
TOTAL GENERAL	5,902,089,747.03						
INGRESOS PROPIOS	2,066,847,758.68						
APORTACIÓN ORDINARIA PARA INVERSIÓN - ADM	1,712,452,617.02	1	5	2	1	2	F
GASTO CONCURRENTE	251,735,464.03	1	4	2	1	2	E
PARIPASSUS	102,679,676.63	1	3	2	1	2	E
APORTACIONES FEDERALES - RAMO GENERAL 33	2,199,524,028.20						
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	1,069,704,815.59	2	2	7	1	6	I
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - ASISTENCIA SOCIAL (FAM - AS)	708,351,953.14	2	6	8	1	6	I
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM - IEB)	401,563,700.47	2	5	1	1	6	I
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MÉDIA SUPERIOR (FAM - IEMS)	23,301,978.12	2	5	2	1	6	I
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM - IES)	468,725,217.89	2	5	3	1	6	I
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)	227,203,689.23	1	7	4	1	6	I
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA - asignado para inversión)	101,235,593.71	2	3	2	1	6	I
GASTO FEDERAL REASIGNADO	239,998,960.15						
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANFAMBIENTO (PRO-AGUA)	129,507,767.53	2	1	2	1	1	8
FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	18,556,441.00	1	3	1	1	1	5
PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS	27,226,192.32	2	5	5	1	1	5
PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (PNR)	64,708,559.31	2	7	1	1	1	5

PARA LA PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, SE CONSIDERÓ EL PORCENTAJE DEL 6.7% INCLUIDO EN LOS PRE-CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2023. ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y ES LA VARIACIÓN ANUAL DEL DEFLACTOR DEL PIB.

- 1. / FINALIDAD
- 2. / FUNCIÓN
- 3. / SUBFUNCIÓN
- 4. / TIPO
- 5. / SUPTIPO
- 6. / CLASIFICACIÓN

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO N°: SF/SECYT/DP/CIPI/ME/3866/2022

ASUNTO: Solicitud de Proyección de inversión pública 2023.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 09 de agosto de 2022.

RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
E INVERSIÓN PÚBLICA
PRESENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
ÁREA OFICIAL DE CORRESPONDENCIA
RE 17 AGO 2022
Folio: 3665
Para: 1039
Atxos: 56

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 29, 36 fracción II inciso b), d), y III inciso b) y 43 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 y 51 fracción IV de la Ley Estatal de Planeación; 43 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dentro marco del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2023, así como la integración del Anteproyecto de presupuesto de Egresos 2023, se solicita respetuosamente instruya a quien corresponda para que envíe a esta Dirección la relación de los Paripassus de Inversión pública y los contratos plurianuales que deberán agregarse al Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, así como los la proyección de inversión pública por programa o proyecto de inversión para el ejercicio fiscal antes mencionado, tanto de recursos Estatales como Federales.

Así mismo, para evitar diferencias en los montos y conceptos que integren su proyección y los que se plasmen en el citado anteproyecto, agradezco que la proyección de cada fondo se identifique conforme a la estructura programática correspondiente.

Agradeciendo de antemano, que dicha información sea enviada a la brevedad, a fin de continuar con el proceso antes mencionado.

Lo que se solicita con la facultad contenida en los artículos 4 numeral 1.1.2, 9 fracción III, y 28 fracción II, VI y XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTORA DE PRESUPUESTO

Dirección de Presupuesto,
Subsistema de Egresos, Contabilidad y Tesorería,
Secretaría de Finanzas,
Gobierno del Estado de Oaxaca

G.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ

Cep:
Expediente:
INT / EAM / ASES / JCS / NYCA



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio San Martín Nivel 3, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257
Tel. Comandante: (951) 561-6900
Extensión: 23644 y 23655

Reflexión de inversión y presupuesto de los recursos que se solicitan para el ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 43 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO N°: SF/SECYT/DP/CP/ME/4975/2022

ASUNTO: Recordando Proyección de Inversión Pública 2023.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 04 de octubre de 2022.

RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO,
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
E INVERSIÓN PÚBLICA.

En alcance al oficio número SF/SECYT/DP/CP/ME/3866/2022, de fecha 09 de agosto de 2022, mediante el cual se solicitó enviar a esta Dirección de Presupuesto la relación de los Paripassus de inversión pública y los contratos plurianuales que deberán agregarse al Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, así como los la proyección de inversión pública por programa o proyecto de inversión para el ejercicio fiscal antes mencionado, tanto de recursos Estatales como Federales, y dado que a la fecha no se cuenta con respuesta favorable a lo solicitado, respetuosamente de nueva cuenta se le solicita instruir a quien corresponda para que integre lo antes indicado.

No omito manifestar a Usted, que en términos de lo previsto en los artículos 29, 36 fracción II, inciso b), d) y III inciso b), y 43 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 y 51 fracción IV de la Ley Estatal de Planeación; 43 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el proyecto de Presupuesto de Egresos, debe considerar dentro de su estructura el listado de contratos plurianuales, así como establecer los montos de inversión que forman parte de los paripassus. En ese orden de ideas, y en atención a la competencia, facultades y obligaciones previstas para esa Subsecretaría a su cargo, se solicita lo anterior.

Agradezco de antemano, que la información para integrar el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos 2023 y que forma parte de las funciones otorgadas a su Subsecretaría, sea remitida a más tardar el 17 de octubre del presente año.

Lo que se solicita con la facultad contenida en los artículos 4 numeral 1.1.2, 9 fracción III, y 28 fracción III, V y XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTORA DE PRESUPUESTO

C.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ

C.c.p.:

• Expediente

JAHT / EAH / [Firma] / JGG / nncm



Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Área Oficial de Correspondencia
RE 10 OCT 2022
75682
Folio: Para: S/S
Anexos: S/A

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio
Saúl Martínez Nivel 3, Reyes Mantecón San
Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257
Tel. Comutador: (951) 501-6900
Extensión 23644 y 23655

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley General de Archivos y 6 y 7 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.



Sección: Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública

Clave documental: PE12/103C.3/C4.3.1/007/2023

Número de oficio: SF/SPIP/DSIP/0901/2023

Asunto: Se atiende solicitud de acceso a la información de folio número 201181723000245. – Respuesta a oficio número SF/PF/DNAJ/UT/511/2023.

11 MAY 2023
S. S. CIA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 03 de mayo de 2023.

MTRA. CELIA ASPIROZ GARCÍA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

At n: Víctor Hugo Santaná Ruíz
Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículos 1, 2, 4 subnumeral 1.3.3, 9 fracciones III y IV, así como 99 fracción XXIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, me dirijo a usted para comentar:

Me refiero a su solicitud efectuada mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/511/2023, en la cual requiere la colaboración de esta Subsecretaría para que, en el ámbito de su competencia, atienda la solicitud de acceso a la información pública de folio 201181723000245, en la que el particular pide:

- De conformidad con lo establecido en el artículo 81 fracción XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas:
- XIV. Presentar a la Secretaría o Secretarío el Plan anual y/o plurianual de inversión pública con PIP registrados en el BPIP, para su integración al Presupuesto de Egresos;
- Motivo por el cual:
- 1. Solicito la información comprobatoria relativa al ejercicio fiscal 2023 de la presentación a su superior del Plan anual y/o plurianual de inversión pública con PIP registrados en el BPIP, para su integración al Presupuesto de Egresos. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública.
- 2. Relativo al ejercicio fiscal 2023, solicito el listado de los PIP registrados en el BPIP, el cual deberá contener el número de PIP, el nombre del proyecto y el nombre del ejecutor del gasto. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública.
- 3. Relativo al ejercicio fiscal 2023, solicito la información comprobatoria de la integración de la información en el presupuesto de Egresos. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública.
- 4. Relativo al ejercicio fiscal 2023, solicito me sea proporcionado el presupuesto de egresos. En caso de contener datos personales, remitir la versión pública." (sic)

En primer término, cabe destacar que el artículo 2 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Oaxaca dispone que "El Poder Público y sus Representantes sólo pueden hacer lo que la Ley les autoriza y deben hacer, lo que la Ley les ordena". Asimismo, el artículo 6º, apartado A, fracción I de la Constitución Federal, y el artículo 4 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que el derecho de acceso a la información es correlativo de las facultades y atribuciones de los sujetos obligados, ya que solo será materia de ella la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de estos.

En ese tenor, el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Dependencias y Entidades son responsables de formular los proyectos de inversión de su competencia y realizar los estudios de preinversión necesarios para su evaluación, validación y autorización. También, esa ley en su artículo 45 fracción XVI establece que cuenta con atribuciones para administrar y actualizar el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) del Estado.

En ese tenor, el artículo 2 fracción XXIX del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que se entenderá por Plan Anual y/o Plurianual de Inversión Pública (PAIP) al instrumento de planeación que contiene los proyectos de inversión pública programados para el periodo de gobierno, de acuerdo con los criterios del Sistema Estatal de Inversión Pública, ordenados según las prioridades señaladas en el PED y en los Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales. En el mismo sentido, prevé disposición el artículo 81 de la Ley Estatal de Planeación respecto al Plan Anual y/o Plurianual de Inversión Pública.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "G" María Sabina
Av. Gerardo Pandaj Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,
C.P. 71257 Teléfono: 951 501 6900 Ext. 26060

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dir. de Programación de la Inv. Púb.
12 MAY 2023
COOR. S. S. CIA

12 MAY 2023
COOR. S. S. CIA



Ahora, considerando que el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo a que hacen referencia en la solicitud de acceso a la información, entró en vigor durante el ejercicio fiscal 2022, por lo que respecto a ese periodo será atendida.

Al respecto, con el fin de dar atención puntualmente a la solicitud, se procede como sigue:

- 1) En lo concerniente a la parte de la solicitud en la que el particular requiere «la información comprobatoria relativa al ejercicio fiscal 2023 de la presentación a su superior del Plan anual y/o plurianual de inversión pública con PIP registrados en el BPIP, para su integración al Presupuesto de Egresos», se hace de su conocimiento que mediante el oficio SF/SPIP/DPID/CPCS/0773/2022 se remitieron las proyecciones necesarias relativas al rubro de inversión pública, en atención a los oficios números SF/SECYT/DP/CP/ME/3866/2022 y SF/SECYT/DP/CP/ME/4975/2022 en los que la Dirección de Presupuesto, solicitó a la SPIP las mencionadas proyecciones financieras relativas al rubro de inversión pública, a efecto de contemplarlas durante la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023.

Esto en el entendido de que la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería, acorde al artículo 18 fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, le corresponde coordinar la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente; así como a la Dirección de Presupuesto, proponer el anteproyecto de Presupuesto de Egresos, así como las acciones y proyectos de inversión que integrarán el gasto de capital, con base en la propuesta que realice la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, en términos del artículo 28 fracción VI del citado Reglamento.

- 2) Sobre la parte relativa de la solicitud en la que el ciudadano pide «Relativa al ejercicio fiscal 2023, solicito el listado de los PIP registrados en el BPIP, el cual deberá contener el número de PIP, el nombre del proyecto y el nombre del ejecutor del gasto», se tiene a bien remitir el listado correspondiente, el cual está detallado en el **Anexo 1** del presente oficio.

- 3) En relación con la parte de la solicitud en la que el particular requiere «la información comprobatoria de la integración de la información en el presupuesto de Egresos», se manifiesta que al respecto, la Dirección de Programación de la Inversión Pública mediante el oficio SF/SPIP/DPID/CPCS/0773/2022 remitió a la Dirección de Presupuesto las proyecciones relativas al rubro de inversión pública, a efecto de contemplarlas durante la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023.

- 4) Respecto a la parte en la que el ciudadano pide «Relativa al ejercicio fiscal 2023, solicito me sea proporcionado el presupuesto de egresos», en términos de lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le proporciona el enlace donde puede consultarlo:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/presentacion/PE2023/PresupuestoDeEgresos2023.pdf>

Por tanto, se solicita que a esa Unidad de Transparencia que considere que se ha dado atención a la solicitud de acceso a la información pública folio número 201181723000245 y a su oficio número SF/PF/DNAJ/UT/STI/2023, en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA
 Dirección de Seguimiento a la Inv. Pública
 Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

CRISTINA REFUGIO ESPINOSA ROJAS

Anexos: Copia simple de oficio SF/SPIP/DPID/CPCS/0773/2022
Copia simple de oficio SF/SECYT/DP/CP/ME/3866/2022
Copia simple de oficio SF/SECYT/DP/CP/ME/3866/2022

Con copia para:
José González Luis, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública. Para su conocimiento.
Ricardo Pérez Antonio, Director de Programación de la Inversión Pública. Mismo fin.
Expediente y minutario
CRER/anj

Área(s) administrativa(s) donde se efectuó la búsqueda:	Dirección de Programación de la Inversión Pública
Servidor(es) Público(s) que efectuó la búsqueda:	Anuar López Morgan
Cargo del servidor público que efectuó la búsqueda:	Jefe del Departamento de Análisis Financiero e Integración del PAIP

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "C" María Sabina
Av. Gerardo Pandal Gráff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,
C.P. 71257 Teléfono: 951 501 6900 Ext. 26060





ERCICIO FISCAL	INSTANCIA EJECUTORA	PIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ETAPA
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121047	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN LA LOCALIDAD DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, MUNICIPIO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO	REHABILITACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN LA LOCALIDAD DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, MUNICIPIO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121052	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AQUILES-SERDAN EN LA LOCALIDAD DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO MUNICIPIO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AQUILES-SERDAN EN LA LOCALIDAD DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO MUNICIPIO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121035	REHABILITACION DEL PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUAREZ MUNICIPIO DE GUELATAO DE JUAREZ	REHABILITACION DEL PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE GUELATAO DE JUAREZ MUNICIPIO DE GUELATAO DE JUAREZ
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121046	INTERVENCION DE OBRAS ESCULTORICAS EN GUELATAO DE JUAREZ MUNICIPIO DE GUELATAO DE JUAREZ	INTERVENCION DE OBRAS ESCULTORICAS EN GUELATAO DE JUAREZ MUNICIPIO DE GUELATAO DE JUAREZ
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121051	CONSTRUCCION DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y OBRAS EXTERIOR EN EL COMPLEJO CASA DE ALAS DEL DIF ESTATAL	CONSTRUCCION DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS Y OBRAS EXTERIOR EN EL COMPLEJO CASA DE ALAS DEL DIF ESTATAL
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121038	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA ESTACION DE BENITO JUAREZ EN EL CERRO DEL FORTIN EN OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LA ESTACION DE BENITO JUAREZ EN EL CERRO DEL FORTIN EN OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121044	REHABILITACION DEL LETRERO LUMINOSO EN EL CERRO DEL FORTIN EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ	REHABILITACION DEL LETRERO LUMINOSO EN EL CERRO DEL FORTIN EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121045	INTERVENCION DE LA ESTATUA DEL LIC. BENITO JUAREZ GARCIA UBICADA EN CERRO DEL FORTIN EN OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ	INTERVENCION DE LA ESTATUA DEL LIC. BENITO JUAREZ GARCIA UBICADA EN CERRO DEL FORTIN EN OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121043	MISURACION DE OBRAS DE LA AV. EDUARDO MATA TRAMO: ENTRONQUE AV. SIMBOLOS PATRIOS AL PUENTE S SEÑORES EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ	MISURACION DE OBRAS DE LA AV. EDUARDO MATA TRAMO: ENTRONQUE AV. SIMBOLOS PATRIOS AL PUENTE S SEÑORES EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121028	REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA DEL MONUMENTO A BENITO JUAREZ EN EL CERRO DEL FORTIN EN OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ	REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA DEL MONUMENTO A BENITO JUAREZ EN EL CERRO DEL FORTIN EN OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121034	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA AV. EDUARDO MATA LATERAL DERECHA (PONIENTE - ORIENTE), TRAMO: ENTRONQUE AV. SIMBOLOS PATRIOS AL PUENTE S SEÑORES EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA AV. EDUARDO MATA LATERAL DERECHA (PONIENTE - ORIENTE), TRAMO: ENTRONQUE AV. SIMBOLOS PATRIOS AL PUENTE S SEÑORES EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUAREZ MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121037	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL MONUMENTO A JUAREZ EN EL CRUCERO DE LAS CARRETERAS 190 Y 175 EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN TUTLA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL MONUMENTO A JUAREZ EN EL CRUCERO DE LAS CARRETERAS 190 Y 175 EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN TUTLA
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121039	REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA DEL MONUMENTO A JUAREZ EN EL CRUCERO DE LAS CARRETERAS 190 Y 175 EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN TUTLA MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TUTLA	REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA DEL MONUMENTO A JUAREZ EN EL CRUCERO DE LAS CARRETERAS 190 Y 175 EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN TUTLA MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TUTLA
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121036	INTERVENCION DEL MONUMENTO A JUAREZ EN EL CRUCERO DE LAS CARRETERAS 190 Y 175 EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN TUTLA MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TUTLA	INTERVENCION DEL MONUMENTO A JUAREZ EN EL CRUCERO DE LAS CARRETERAS 190 Y 175 EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN TUTLA MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TUTLA
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121033	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE OAXACA (AV. SIMBOLOS PATRIOS), TRAMO: AEROPUERTO - PUENTE RIO SALADO	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE OAXACA (AV. SIMBOLOS PATRIOS), TRAMO: AEROPUERTO - PUENTE RIO SALADO
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121041	SEÑALACION HORIZONTAL DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE OAXACA (AV. SIMBOLOS PATRIOS), TRAMO: AEROPUERTO - PUENTE RIO SALADO	SEÑALACION HORIZONTAL DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE OAXACA (AV. SIMBOLOS PATRIOS), TRAMO: AEROPUERTO - PUENTE RIO SALADO
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121040	MEMORAMIENTO DEL CAMELON CENTRAL DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE OAXACA (AV. SIMBOLOS PATRIOS), TRAMO: AEROPUERTO - PUENTE RIO SALADO	MEMORAMIENTO DEL CAMELON CENTRAL DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE OAXACA (AV. SIMBOLOS PATRIOS), TRAMO: AEROPUERTO - PUENTE RIO SALADO
2023	IA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	10600121031	SEÑALACION HORIZONTAL DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE OAXACA (AV. SIMBOLOS PATRIOS), TRAMO: AEROPUERTO - PUENTE RIO SALADO	SEÑALACION HORIZONTAL DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE OAXACA (AV. SIMBOLOS PATRIOS), TRAMO: AEROPUERTO - PUENTE RIO SALADO
2023	ESTADIA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUIDOS	11000121080	PROGRAMA DE ATENCION A JEFAS DE FAMILIA, TARJETA MARGARITA MAZA	PROGRAMA DE ATENCION A JEFAS DE FAMILIA, TARJETA MARGARITA MAZA
2023	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	11300121010	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA PARA EL PROGRAMA DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA PARA EL PROGRAMA DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA
2023	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	11300121011	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA PARA EL PROGRAMA DE ABASTO SEGURO DE MAIZ	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA PARA EL PROGRAMA DE ABASTO SEGURO DE MAIZ
2023	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	11300121019	SERVICIOS PROFESIONALES EN CONSULTORIA PARA EL PROGRAMA DE AGRONEGOCIOS	SERVICIOS PROFESIONALES EN CONSULTORIA PARA EL PROGRAMA DE AGRONEGOCIOS
2023	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	11300121010	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA PARA EL PROGRAMA DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA PARA EL PROGRAMA DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA
2023	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	11300121011	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA PARA EL PROGRAMA DE ABASTO SEGURO DE MAIZ	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA PARA EL PROGRAMA DE ABASTO SEGURO DE MAIZ
2023	FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	11300121019	SERVICIOS PROFESIONALES EN CONSULTORIA PARA EL PROGRAMA DE AGRONEGOCIOS	ADQUISICION DE CHALECOS PARA SERVICIOS PROFESIONALES EN CONSULTORIA PARA EL PROGRAMA DE AGRONEGOCIOS
2023	SECRETARIA DE FINANZAS	11400121020	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO PARA LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2023	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	11700121006	SANITIZACION Y DESINFECCION DEL COMPLEJO DE CIUDAD ADMINISTRATIVA BENEMERITO DE LAS AMERICAS, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL GENERAL PORFIRIO DIAZ, SOLDADO DE LA PATRIA Y DEL PALACIO DE CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL	SANITIZACION Y DESINFECCION DEL COMPLEJO DE CIUDAD ADMINISTRATIVA BENEMERITO DE LAS AMERICAS, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL GENERAL PORFIRIO DIAZ, SOLDADO DE LA PATRIA Y DEL PALACIO DE CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	12700121049	EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA, FASP 2023	EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	12700121049	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA, FASP 2023	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	12700121049	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA, ESTATAL 2023	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACION EN CONTROL DE CONFIANZA, ESTATAL 2023



EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA EJECUTORA	PIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ETAPA
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	CAPACITACION EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CIVICA, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	CAPACITACION EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CIVICA, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	UNIDADES DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE), FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	SEGUIMIENTO A PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PROCESOS GENERADORES DE PAZ Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	CAPACITACIÓN CONTINUA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL	DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS, FASP 2023



EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA EJECUTORA	PIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ETAPA
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, ESTATAL 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, FASP 2023
2023	ECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SE	12700121049	NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR LA OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL CONVENIO DE COORDINACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTATAL 2023
2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023. HUALTLA DE JIMÉNEZ
2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023. SAN PEDRO POCHUTLA
2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023. SALINA CRUZ
2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023. HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN
2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023. HEROICA CIUDAD DE HUIZHAPAN DE ILEN
2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023. SAN PEDRO Y SAN PABLO
2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023. SAN MATEO R'O HONDO
2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12800121059	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL ESTADO DE OAXACA 2023. VILLA DE ZAACHILA
2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	12800121065	PRESENCIA DE OAXACA EN EL MARCO DEL EVENTO LONGINES GLOBAL CHAMPIONS TOUR 2023	PRESENCIA DE OAXACA EN EL MARCO DEL EVENTO LONGINES GLOBAL CHAMPIONS TOUR 2023
2023	SECRETARÍA DE TURISMO	12900121004	FESTIVAL NUDISTA ZIPOLITE 2023	FESTIVAL NUDISTA ZIPOLITE 2023
2023	SECRETARÍA DE TURISMO	12900121008	FESTIVAL TURÍSTICO SAN AGUS FEST 2023	FESTIVAL TURÍSTICO SAN AGUS FEST 2023
2023	SECRETARÍA DE TURISMO	12900121050	FERIA DE LA MOJARRA EN CERRO MOJARRA LA CAPILLA ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA 2023	FERIA DE LA MOJARRA EN CERRO MOJARRA LA CAPILLA ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA 2023



EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA EJECUTORA	PIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ETAPA
2023	SECRETARÍA DE TURISMO	12900121001	FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2023	FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2023
2023	SECRETARÍA DE TURISMO	12900121026	TIANGUIS TURÍSTICO MEXICO CDMX 2023	TIANGUIS TURÍSTICO MEXICO CDMX 2023
2023	SECRETARÍA DE TURISMO	12900121082	PRESENCIA DE OAXACA EN EL ESPACIO FÍSICO DE "PUNTO MEXICO" CDMX 2023	PRESENCIA DE OAXACA EN EL ESPACIO FÍSICO DE "PUNTO MEXICO" CDMX 2023
2023	CALÁ GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	40600121067	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE VANGUARDIA PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y POLÍTICA CRIMINAL	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y POLÍTICA CRIMINAL
2023	CÁMINOS BIENESTAR	50100121017	PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS A AGENCIAS MUNICIPALES (SANTA MARÍA YUCUNICOCO)	DEL CAMINO SIN NOMBRE (SANTA MARÍA YUCUNICOCO - LAZARO CARDENAS YUCUNICOCO - CUAHUATEPEC YUCUNICOCO - BENITO JUAREZ YUCUNICOCO - E.C. (HUADUAPAN DE LEÓN - EL CARRIZAL) DEL KM. 0+000 AL KM. 20+750; SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL 0+200 DE LA CARRETERA KM 5+200 EN EL VIVERO DE PLANTAS EN EL VIVERO DE CONCEPCION
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO SAN JOSE DE LAS FLORES
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL ESPINAL
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTERVENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO BRIGADA MERCED DEL OPTIMISMO
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO CHACALMATA HUATULCO
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121014	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO MAGDALENA TEQUISISTLÁN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121014	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL ESPINAL CHIMALABAS
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTERVENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO BRIGADA SAN MIGUEL CHIMALABAS
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTERVENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO BRIGADA SANTA MARÍA CHIMALABAS
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO VILLA DE TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE MAGDALENA PEÑASCO
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL VERDEAL
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO ACATLÁN DE PEREZ FIGUEROA
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO SAN LUCAS OJITLÁN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTERVENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO BRIGADA SANTA CATARINA INTERIOR
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL PORVENIR COTZOCON
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121013	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL CAMARÓN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTERVENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO BRIGADA SAN JUAN LAZARCA
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121009	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SANTA ANA TLAPACOYAN
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121002	PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO "EL TEQUIO"
2023	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	51300121025	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES 2023	INTERVENCIÓN Y OPERACIÓN DE LA BRIGADA OFICIAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO BRIGADA LA VENTA DE CARDENAL
2023	RACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	52100121063	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL INMUEBLE E INSTALACIONES QUE OCUPA LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL INMUEBLE E INSTALACIONES QUE OCUPA LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
2023	EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO	52800121023	EQUIPAMIENTO DEL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA
2023	EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO	52800121023	EQUIPAMIENTO DEL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DEL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA
2023	EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO	52800121023	EQUIPAMIENTO DEL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA	EQUIPAMIENTO MEDIANTE INVENTARIO, LIMPIEZA Y RESGUARDO DE COLECCIÓN DEL MUSEO OAXAQUEÑO DE ARQUEOLOGÍA ERVIN FRISSELL SAN PABLO VILLA DE MITLA OAXACA
2023	GOBIERNO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	53000121007	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028
2023	GOBIERNO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	53000121066	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEAL)	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEAL)
2023	GOBIERNO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	53000121007	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028
2023	GOBIERNO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	53000121007	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028	CAMPANA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA 2023-2028
2023	DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE	53900221005	PAGO DE DERECHOS POR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE AGUAS NACIONALES SEGUNDO SEMESTRE 2022	PAGO DE DERECHOS POR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE AGUAS NACIONALES SEGUNDO SEMESTRE 2022
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (2 A 5 AÑOS 11 MESES) SIERRA DE FLORES MAGÓN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (6 A 11 AÑOS 11 MESES) SIERRA DE FLORES MAGÓN
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS) SIERRA DE FLORES MAGÓN



EJERCICIO FISCAL	INSTANCIA EJECUTORA	PIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ETAPA
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (6 A 11 AÑOS) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (VULNERABLES POR INGRESOS) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (PREESCOLAR) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (PRIMARIA) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (SECUNDARIA) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 6 A 12 MESES) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 12 A 24 MESES) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERÍODO DE LACTANCIA) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (NINAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (ADULTOS MAYORES) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ABANDONO Y PERSONAS VULNERABLES POR INGRESOS) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (CAICS) SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE SIERRA SUR
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (CASA HOGAR 1 Y 2 CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL 2 Y ESTANCIA INFANTIL DEL SERVICIO)
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121101	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ Y VISUAL)	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ Y VISUAL)
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121104	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA)	PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA)
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (2 A 5 AÑOS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (6 A 11 AÑOS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	COMEDORES POPULARES PARA EL BIENESTAR (VULNERABLES POR INGRESOS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (PREESCOLAR) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (PRIMARIA) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ALIMENTACION ESCOLAR (SECUNDARIA) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 6 A 12 MESES) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (LACTANTES DE 12 A 24 MESES) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS (MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERÍODO DE LACTANCIA) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (NINAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (ADULTOS MAYORES) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (PERSONAS CON CARENCIA ALIMENTARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ABANDONO Y PERSONAS VULNERABLES POR INGRESOS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (CAICS) VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121088	PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA	ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE VALLES CENTRALES
2023	ARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE	54100121102	ORIENTACION ALIMENTARIA A COMEDORES POPULARES Y ESCOLARES DEL ESTADO DE OAXACA (PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA)	ORIENTACION ALIMENTARIA A COMEDORES POPULARES Y ESCOLARES DEL ESTADO DE OAXACA (PROGRAMA BIENESTAR DE AYUDA ALIMENTARIA)
2023	QUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA C	55500121085	CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRA EL INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD Y POR LA OTRA PARTE INITEE DE MEXICO LATAM ASOCIACION	PROGRAMA POSIBLE OAXACA 2023

ACUSE

Oaxaca

CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SEFIN

Secretaría de Finanzas

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

EXPEDIENTE PE12/103C.2/S10.2.2/001/1.1.4/2022
Sección: Dirección de Programación de la Inversión Pública
Oficio Número: SF/SPIP/DPIP/CPCS/0773/2022
Asunto: Proyección PAIP 2023.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., 11 de octubre de 2022.

C.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4 numeral 1.3.2, 9 fracción VII y 93 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; en atención a sus oficios números SF/SECYT/DP/CP/ME/3866/2022 y SF/SECYT/DP/CP/ME/4975/2022, mediante los cuales solicita a proyección de inversión pública para el ejercicio fiscal 2023.

Adjunto al presente se remite la Proyección de la Inversión Pública 2023 de recursos Federales y Estatales, en conformidad a la estructura programática correspondiente; con la finalidad de que dicha información sea integrada al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023, mismo que se envió por correo electrónico a las cuentas política.presupuestal@finanzasoaxaca.gob.mx, juan.cabrera@finanzasoaxaca.gob.mx y evangelina.alcazar@finanzasoaxaca.gob.mx.

No omito mencionar que, los importes de dicho documento se considerarán como estimaciones, derivado a que las fuentes de financiamiento de orden federal están sujetas a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a las modificaciones que durante el Ejercicio Fiscal apruebe y comuniqué al Gobierno Federal; con relación a los recursos estatales, estos dependen de los ingresos propios, excedentes y extraordinarios que perciba el Gobierno del Estado.

En otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. JOSÉ RAFAEL VARGAS RAMÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
ÁREA OFICIAL DE CORRESPONDENCIA
RE 12 OCT 2022
Folio: Hora: 14:46
Anejos:

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
Subsecretaría de Egresos, Corresponsal y Recauda
RE 12 OCT 2022
Anejos: con Hora: 14:35

C.P. CÉSAR VICIUBÉN ADEÁN DOMÍNGUEZ CORREA, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, Para su conocimiento y
Expediente y minuta de
Módulo
SIC: 1740-0600-1395

Centro Administrativo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Paz"
Edificio G "María Sabina", Planta Baja, Ala Sur
Av. Gerardo Pando, Grad. Núm. 1, Reyes Mantecón
San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71257
Teléfono de contacto: 595 5000 Fax: 595 5000

A efecto de mantener organizado los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lic. anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

PLAN ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA
PROYECCIÓN PARA EL EJERCICIO 2023



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	FIN 1 / FON 2 / SUB 3 / CLASIF 6 /	FIN 1 / FON 2 / SUB 3 / CLASIF 6 /	FIN 1 / FON 2 / SUB 3 / CLASIF 6 /	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
TOTAL GENERAL	5,502,099,729.03			
INGRESOS PROPIOS				
APORTACIÓN ORDINARIA PARA INVERSIÓN - AOP1	2,066,847,758.68	1	5	2
GASTO CONCURRENTE	1,712,452,617.92	1	5	2
PARIPASSUS	251,715,464.63	1	5	2
APORTACIONES FEDERALES - RAMO GENERALES	2,995,248,028.20			
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISEI)	1,069,701,915.53	2	2	7
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - ASISTENCIA SOCIAL (FAM - AS)	708,381,963.14	2	6	8
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA (FAM - IEB)	401,693,700.47	2	5	1
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR (FAM - IEMS)	23,301,948.12	2	5	2
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM - IES)	168,229,217.99	2	5	3
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASD)	222,203,689.23	1	7	4
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA - asignado para inversión)	101,235,593.21	2	3	2
GASTO FEDERAL REASIGNADO	239,998,960.15			
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANFAMIENTO (PRO-AGUA)	129,587,767.33	2	1	2
FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	18,556,441.00	3	3	1
PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS	27,226,192.82	2	5	5
PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (PNR)	50,708,559.00	2	7	1

PARA LA PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, SE CONSIDERÓ EL PORCENTAJE DEL 6.7% INCLUIDO EN LOS PRE-CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2023 ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y ES LA VARIACIÓN ANUAL DEL DETRACCION DEL PIB.

- 1. FINANCIA
- 2. FUNCIÓN
- 3. SUBFUNCIÓN
- 4. RINDO
- 5. SUBTIPO
- 6. CLASIFICACIÓN

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO N°: SF/SECYT/DP/CIPI/ME/3866/2022
ASUNTO: Solicitud de Proyección de inversión pública 2023.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 09 de agosto de 2022.

RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
E INVERSIÓN PÚBLICA
PRESENTE

RE 17 AGO 2022
73665
Folio: 10-34
Anexos: 56

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 29, 36 fracción II inciso b), d), y III inciso b) y 43 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 y 51 fracción IV de la Ley Estatal de Planeación; 43 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dentro marco del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2023, así como la integración del Anteproyecto de presupuesto de Egresos 2023, se solicita respetuosamente instruya a quien corresponda para que envíe a esta Dirección la relación de los Paripassus de Inversión pública y los contratos plurianuales que deberán agregarse al Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, así como los la proyección de inversión pública por programa o proyecto de inversión para el ejercicio fiscal antes mencionado, tanto de recursos Estatales como Federales.

Así mismo, para evitar diferencias en los montos y conceptos que integren su proyección y los que se plasmen en el citado anteproyecto, agradezco que la proyección de cada fondo se identifique conforme a la estructura programática correspondiente.

Agradeciendo de antemano, que dicha información sea enviada a la brevedad, a fin de continuar con el proceso antes mencionado.

Lo que se solicita con la facultad contenida en los artículos 4 numeral 1.1.2, 9 fracción III, y 28 fracción III, VI y XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTORA DE PRESUPUESTO

Dirección de Presupuesto,
Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería,
Secretaría de Finanzas,
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ

Cep:

Expediente: 1017 / EAH / 115 / JGE / MCM



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "San Martín", Nivel 3, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
Tel. Central: (951) 503-6800
Extensión: 23644 y 23655

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil actualización, se solicita que de los respaldos electrónicos que se generen se otorgue al archivo de Oaxaca correspondiente lo que se requiere con el fin de mantenerlos en los archivos de la Ley General de Archivos y 7 de la Ley General de Archivos de Oaxaca

Oaxaca
CONSTRUIR EL CAMBIO

Oaxaca
CONSTRUIR EL CAMBIO

Oaxaca
CONSTRUIR EL CAMBIO

WWW.OAXACA.GOB.MX

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

OFICIO N°: SF/SECYT/DP/CIPI/ME/4975/2022
ASUNTO: Recordando Proyección de Inversión Pública 2023.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 04 de octubre de 2022.

RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO,
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
E INVERSIÓN PÚBLICA.

En alcance al oficio número SF/SECYT/DP/CIPI/ME/3866/2022, de fecha 09 de agosto de 2022, mediante el cual se solicitó enviar a esta Dirección de Presupuesto la relación de los Paripassus de inversión pública y los contratos plurianuales que deberán agregarse al Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, así como los la proyección de inversión pública por programa o proyecto de inversión para el ejercicio fiscal antes mencionado, tanto de recursos Estatales como Federales, y dado que a la fecha no se cuenta con respuesta favorable a lo solicitado, respetuosamente de nueva cuenta se le solicita instruir a quien corresponda para que integre lo antes indicado.

No omito manifestar a Usted, que en términos de lo previsto en los artículos 29, 36 fracción II, inciso b), d) y III inciso b), y 43 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 y 51 fracción IV de la Ley Estatal de Planeación; 43 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el proyecto de Presupuesto de Egresos, debe considerar dentro de su estructura el listado de contratos plurianuales, así como establecer los montos de inversión que forman parte de los paripassus. En ese orden de ideas, y en atención a la competencia, facultades y obligaciones previstas para esa Subsecretaría a su cargo, se solicita lo anterior.

Agradezco de antemano, que la información para integrar el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos 2023 y que forma parte de las funciones otorgadas a su Subsecretaría, sea remitida a más tardar el 17 de octubre del presente año.

Lo que se solicita con la facultad contenida en los artículos 4 numeral 1.1.2, 9 fracción III, y 28 fracción III, V y XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTORA DE PRESUPUESTO

C.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ

C.c.p.:

- Expediente

JAHT / PAH / JAGS / JAG / nncm



Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Área Oficial de Correspondencia

RECEBIDO
10 OCT 2022
75682
Folio: 18-37
Anexos: 1

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria". Edificio
Saul Martínez Nivel 3, Reyes Mantecón San
Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257
Tel. Computador: (951) 501-6900
Extensión 23644 y 23655

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley General de Archivos y 6 y 7 de la Ley del Estado de Oaxaca.

AUSE



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Sección: Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública
Clave documental: PE12/103C.3/C4.3.1/007/2023

Número de oficio: SF/SPIP/DSIP/0902/2023

Asunto: Se atiende solicitud de solventación de recurso de revisión número R.R.A.I./0312/2023/SICOM sobre solicitud de acceso a la información de folio número 201181723000084. - Respuesta a oficio SF/PF/DNAJ/UT/520/2023.

Secretaría de Finanzas
Procuraduría Fiscal

RE
09 MAY 2023
8.2565
hora: 10:15
lugar: SIN

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 05 de mayo de 2023.

MTRA: CELIA ASPIROZ GARCÍA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS
PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

RE
03 MAY 2023
15:48

At n: Víctor Hugo Santana Ruíz
Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículos 1, 2, 4 subnumeral 1.3.3, 9 fracciones III y IV, así como 99 fracción XXIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, me dirijo a usted para comentar:

Me refiero a su solicitud efectuada mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/520/2023, en la cual requiere la colaboración de esta Subsecretaría para que, en el ámbito de su competencia, se pronuncie respecto a los motivos de inconformidad presentados por el particular que realizó la solicitud de acceso a la información pública de folio 201181723000084, al no estar de acuerdo con la respuesta dada a su solicitud, interponiendo el recurso de revisión R.R.A.I./0312/2023/SICOM, donde el citado solicitante principalmente señala:

"A mi solicitud el sujeto obligado emitió el oficio SF/PF/DNAJ/UT/R099/2023 de fecha 8 de marzo, y oficio anexo SF/SPIP/DSIP/0780/2023 de fecha 3 de marzo del 2023, en el que, señala entre otras cosas, lo siguiente: "...esta se pondrá a disposición del particular". El sujeto obligado citó entre otros los siguientes preceptos: artículo 127 de la Ley General de Acceso a la Información Pública, y el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Sin embargo, dicha información ("495 páginas"), en su clasificación conforme a la Ley de archivos, deberá estar clasificada por el tiempo indicado en la misma al ser información con valor documental, la cual, el sujeto obligado ya debería haber digitalizado e implementado un sistema de digitalización de sus archivos y tener digitalizada la información, dando cumplimiento a la ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, tal y como lo señalan los artículos 2 fracción V, 4 fracciones XVI, XIX, y XLIV, 11 fracción XI y 61. Motivo por el cual, al no ser una cantidad considerable de documentos, ni solicitarle elaborar algún documento, y presumiendo que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo señalado en la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, ya tiene la información de forma digital y deberá proporcionar la misma a través del sistema electrónico de la plataforma nacional de transparencia. De lo anterior, se acredita que el sujeto obligado incumplió con lo establecido en el art. 10 frac. IV de la LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA al no proporcionar la información requerida y actuar de mala fe y no respetar el criterio de máxima transparencia y NO presentar la información, el sujeto obligado demuestra NO ser un gobierno abierto; ni respeta los principios establecidos en la LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. Motivo por el cual, le solicito a ese Órgano Garante le requiera al sujeto obligado la información que estoy solicitando y esta me sea entregada de forma digital. Así mismo, inicie el procedimiento que corresponda en contra del sujeto obligado ante la negativa de proporcionar la información y demostrar ser un gobierno NO transparente." (sic)

Sobre el particular, es pertinente mencionar que esta área administrativa del sujeto obligado en su oportunidad, dio atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio 201181723000084 con el oficio SF/SPIP/DSIP/0780/2023, en donde, con fundamento en lo



dispuesto el artículo 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca se pusieron a disposición del particular vía consulta directa, fundando y motivando las razones por las que, al momento de que el particular presenta su solicitud y aún, en el momento de suscripción del presente oficio, la información requerida se encuentra en un soporte físico, por lo que la digitalización de los documentos solicitados, supera la capacidad administrativa de esta área administrativa del sujeto obligado. Además, cabe destacar que la información requerida por el particular consta en diversos documentos, que se distribuyen, como sigue:

Ejercicio	Cantidad de oficios	Páginas	Tema de oficio
2020	12	28	Cumplimiento de normativa
2020	25	97	Cierre presupuestal de recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2020
2020	7	35	Cumplimiento de artículo 17 LDF Saldos no ejercidos
2021	1	4	Cierre ejercicio 2021
2021	1	4	Cumplimiento del artículo 1 LDF
2021	14	59	Conciliación para cumplimiento del artículo 17 LDF
2022	42	132	Saldos pendientes por ejercer
2022	1	4	Cierre ejercicio 2022
2022	42	132	Saldos pendientes por ejercer
	145	495	TOTAL

Esto en razón de que al tratarse de al menos 145 documentos los que integran la totalidad de la información requerida por el particular, el acceso a dicha información, se le proporciona al particular en el soporte en el que actualmente se encuentra la información. Sin que ello implique negarle el acceso a la información.

Lo anterior, como se menciona, se debe a que el segundo y tercer párrafo del artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, prevé que los sujetos sólo estarán obligados a entregar la información relativa a documentos que se encuentren en sus archivos; la entrega de información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición de la o el solicitante para consulta los documentos en el sitio donde se encuentren. La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante.

Por lo anterior, se estiman que los argumentos expuestos por el particular, devienen en inoperantes, ya que no se estaría coartando su derecho de acceso a la información, sino que se le estaría brindando el acceso, conforme a las características propias de la información y del soporte en el que se encuentra en los archivos de las áreas del sujeto obligado.

Asimismo, es importante destacar que los documentos que contienen la información requerida por el particular, se encuentran distribuidos en documentos recopilados en diversos expedientes, por lo que su procesamiento implicaría un esfuerzo adicional a los servidores públicos adscritos al área administrativa responsable de la información. Esto desde la óptica de que la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, área administrativa en la que obra la información debe ejercer las facultades y funciones que le confiere el artículo 99 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, las cuales consisten en:

Artículo 99. La Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, contará con una Directora o Director que dependerá directamente de la Subsecretaría o Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, quien para el ejercicio de sus funciones se auxiliará de las Coordinadoras o Coordinadores de: Seguimiento Financiero y Programático, y Análisis y Evaluación de la Inversión Pública, Monitoreo del Gasto, y de Procesos de Mejora del Gasto; Jefes o Jefes de departamento y de los y los demás servidores públicos que las necesidades del servicio requieran, de acuerdo con el presupuesto autorizado, y cuyas funciones serán indicadas en el Manual de Organización de la Secretaría, y tendrá las siguientes facultades:





- I. Informar a la Subsecretaría o Subsecretario de Planeación e Inversión Pública sobre el resultado del seguimiento financiero y programático de la inversión pública autorizada;
- II. Solicitar a las instancias ejecutoras la información necesaria para el adecuado seguimiento de la inversión;
- III. Vigilar que se realice la captura en el sistema electrónico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del destino, ejercicio, indicadores de gestión y resultados obtenidos en la aplicación de recursos federales;
- IV. Suscribir las observaciones y recomendaciones a los ejecutores de gasto de inversión en relación a la captura que se lleve a cabo en los sistemas electrónicos;
- V. Consolidar la información de inversión pública para su incorporación al informe anual del Ejecutivo Estatal;
- VI. Supervisar la difusión de la información estadística y la información de los indicadores de los programas presupuestarios;
- VII. Suscribir el trámite de adecuaciones presupuestarias y las cuentas por liquidar certificadas para la transferencia de recursos de los PIP autorizados a los Municipios;
- VIII. Suscribir las respuestas de las solicitudes de los trámites de variaciones de metas de los PIP autorizados, en específico: ampliación, reducción y recalendrarización de metas;
- IX. Coordinar con la Tesorería para la identificación de los montos transferidos por la Federación al Estado en materia de inversión pública, para el seguimiento de los mismos dentro del sistema electrónico que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca para tal efecto;
- X. Solicitar a la Tesorería el registro de las cuentas bancarias para las transferencias de recursos estatales y federales relativos a los PIP autorizados que le correspondan recibir a los Municipios;
- XI. Remitir la documentación comprobatoria de las cuentas por liquidar certificadas para de las transferencias de recursos federales y estatales relativos a los PIP autorizados a los Municipios a la Dirección de Contabilidad Gubernamental para su resguardo, custodia y efectos conducentes en la Integración de estados financieros;
- XII. Remitir la información contable de las solicitudes de transferencias de recursos federales y estatales relativos a los PIP autorizados a los Municipios, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental;
- XIII. Requerir a los ejecutores de gasto de inversión los informes mensuales de los avances financieros del ejercicio de la inversión pública autorizada; así como el informe final;
- XIV. Participar de las actividades referentes a las estadísticas de la Inversión Pública;
- XV. Proponer las políticas de monitoreo y mecanismos de mejora que promuevan un ejercicio más eficaz y eficiente del gasto público;
- XVI. Establecer las políticas y procedimientos para el monitoreo y mejora del gasto, en el sistema electrónico de la Secretaría;
- XVII. Realizar el monitoreo y la integración de propuestas de mejora del gasto público, a través del sistema electrónico de la Secretaría, con base en la normatividad aplicable;
- XVIII. Proponer las recomendaciones para la mejora al proceso presupuestario del gasto público con base en los análisis e información del desempeño;
- XIX. Colaborar con las áreas administrativas de la Secretaría en la definición de los criterios, procedimientos y metodologías que permitan el monitoreo, mejora y evaluación del gasto público;
- XX. Colaborar con las demás áreas administrativas de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería en la definición de los criterios, guías y requerimientos para el establecimiento de políticas presupuestarias, integración del Presupuesto de Egresos, así como, los procedimientos de operación y seguimiento del ejercicio presupuestal;
- XXI. Requerir a los ejecutores de gasto, así como, a las demás áreas competentes de la Secretaría, la información necesaria para realizar el monitoreo y mejora del gasto, en aquellos casos en que no esté disponible en el sistema electrónico de la Secretaría;
- XXII. Colaborar con la Instancia Técnica de Evaluación para la implementación y consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño;
- XXIII. Proponer a la Instancia Técnica de Evaluación los programas y proyectos de inversión pública para su integración al Programa Anual de Evaluación;
- XXIV. Presentar periódicamente los informes de resultados obtenidos del monitoreo y las propuestas de mejora al gasto público;
- XXV. Coordinar el plan de trabajo, así como realizar las propuestas de mejora para la implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), con las instancias correspondientes;
- XXVI. Proponer las metodologías y procedimientos para realizar el monitoreo y mejora que promuevan la calidad y congruencia de la información en materia de transparencia presupuestaria;
- XXVII. Establecer el monitoreo y propuestas de mejora del ejercicio presupuestal, estableciendo indicadores y semáforos a fin de identificar posibles retrasos en el avance de la ejecución del gasto público;
- XXVIII. Coordinar la integración y el seguimiento de las propuestas de intervención de los compromisos de gobierno asignados a los ejecutores de gasto; y
- XXIX. Las demás que le confiera este Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, así como, las que expresamente le sean conferidas por su superior jerárquica.



Como se puede apreciar, la capacidad administrativa del área administrativa se encuentra sujeta al cumplimiento de las diversas facultades y funciones sustantivas, que nos confiere el Reglamento Interno, sin perjuicio de las facultades comunes que también deben cumplirse. Por lo que como se puede concluir, el procesar la información que obra en soporte físico para proporcionarla conforme al formato del interés del particular, no es posible con la capacidad administrativa del área administrativa responsable de la información.

En ese sentido, se reiteran las consideraciones expuestas en el oficio SF/SPIP/DSIP/0780/2023.

Por otra parte, con el fin de que el particular pueda tener acceso a la información en el formato en el que actualmente se encuentra, se tiene a bien indicarle que podrá imponerse de ella mediante la modalidad de consulta directa, en un plazo de **60 días hábiles** a partir de la notificación de este oficio. Para tal efecto, se tiene a bien señalar que se puede apersonar en las instalaciones que ocupa la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, sita en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "G" María Sabina Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Planta baja, ala derecha. C.P. 71257 Teléfono: 951 501 6900, Extensión 26060. Para tal efecto, se indica que el servidor público que dará acceso a la información es el C. Luis Adrián Niño López, personal adscrito a la citada Subsecretaría. Asimismo, se proporciona la dirección de correo electrónico institucional **subsecretariaplaneacione inversionpublica@finanzasoaxaca.gob.mx** como medio para establecer comunicación.


Ahora, para el caso de que el particular requiriera copias simples o certificadas de la documentación objeto de la solicitud, se tiene a bien indicarle que se puede proceder a proporcionar la información en esa vía, previo pago de derechos que para tal efecto expida la Unidad de Transparencia, en el caso de que el particular optara por ese medio.

Por otra parte, con el propósito de acreditar la buena fe con la que se conduce este sujeto obligado, se tiene a bien señalar que de ser el caso, se solicita una conciliación con el Órgano Garante, a efecto que funja como intermediario, y la información requerida por el particular, pueda ser consultada en sus instalaciones.

Por tanto, se solicita a esa Unidad de Transparencia considere que se ha dado atención correspondiente a su oficio número SF/PF/DNAJ/UT/520/2023, en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA


Dirección de Seguimientos a la Inv. Pública
Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
Secretaría de Finanzas
CRISTINA REFUGIO ESPINOSA ROJAS

Con copia para:
José González Luis, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, Para su conocimiento.
Expediente y minutario
CRER/lanw





Procuraduría Fiscal
22 MAY 2023
14:43
1 Fca 83072

Sección: Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública

Clave documental: PE12/103C.3/C4.3.1/007/2023

Número de oficio: SF/SPIP/DSIP/0974/2023

Asunto: Se atiende solicitud de acceso a la información de folio número 201181723000289. - Respuesta a oficio número SF/PF/DNAJ/UT/549/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 15 de mayo de 2023.

MTRA. CELIA ASPIROZ GARCÍA
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

At n: Víctor Hugo Santana Ruiz
Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículos 1, 2, 4 subnumeral 1.3.3, 9 fracciones III y IV, así como 99 fracción XXIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, me dirijo a usted para comentar:

Me refiero a su solicitud efectuada mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/549/2023, en el que requiere la colaboración de esta Subsecretaría para que, en el ámbito de su competencia, atienda la solicitud de acceso a la información pública de folio 201181723000289, en la que el particular pide:

"Solicito copia simple de los oficios firmados por el director de seguimiento a la inversión pública perteneciente a la subsecretaría de planeación e inversión pública del periodo del día 1 de mayo de 2023 al día 5 de mayo del 2023. En caso de contener datos personales remitir la versión pública." (sic)

Asimismo, es pertinente señalar que de acuerdo con el artículo 9 fracción III del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, son facultades comunes de los titulares de las Direcciones, entre otras, la de suscribir los documentos relativos al ejercicio de las facultades que se les confieren. Por tanto, precisado lo anterior y acorde al ámbito de facultades que tienen legalmente conferidas las áreas administrativas que integran esta Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública derivado de la búsqueda de la información relativa a lo pedido por el particular, esta se extendió a los archivos físicos y digitales con los que cuenta la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública, teniendo que durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 al día 5 de mayo del 2023, se encontró que los oficios suscritos por la titular de la Dirección, durante el periodo requerido, son los que se detallan en el Anexo 1 del presente oficio.

En ese tenor, si el solicitante desea adquirir copia simple de los oficios requeridos, deberá cubrir el pago de los derechos por ese concepto. Para tal efecto, podrá ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia para la generación de la línea de captura para el pago de los derechos correspondientes.

Por otra parte, con el fin de que el particular pueda tener acceso a la información en el formato en el que actualmente se encuentra, se tiene a bien indicarle que podrá imponerse de ella mediante la modalidad de consulta directa, en un plazo de 60 días hábiles a partir de la notificación de este oficio. Para tal efecto, se tiene a bien señalar que se puede apersonar en las instalaciones que ocupa la Dirección de Seguimiento a la Inversión pública, sita en sita en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "G" María Sabina Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Planta baja, ala derecha. C.P. 71257 Teléfono: 951 501 6900 ext. 26060. Para tal efecto, se indica que el servidor público que dará acceso a la información es el C. Luis Adrián Niño López, personal adscrito a





la subsecretaría. Así mismo se proporciona la dirección de correo electrónico direccion.seguimiento@finanzasoaxaca.gob.mx como medio para establecer comunicación.

Por tanto, se solicita a esa Unidad de Transparencia se considere dando atención a la solicitud de acceso a la información pública folio número 201181723000289, en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA
Dirección de Seguidientos a la Inv. Pública
Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública
Secretaría de Finanzas

CRISTINA REFUGIO SANCHEZ ROSAS del Estado de Oaxaca

Con copia para:
José González Luis, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública. Para su conocimiento,
Expediente y minutorio.
CRER/aml/



Área(s) administrativa(s) donde se efectuó la búsqueda:	Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública
Servidor(es) Público(s) que efectuó la búsqueda:	Loaile Yurizo Cruz Alonzo
Cargo del servidor público que efectuó la búsqueda:	Secretaría Particular

[Faint, mostly illegible text from the body of the document]





Sección: Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública

Clave documental: PE12/103C.3/C4.3.1/007/2023

Número de oficio: SF/SPIP/DSIP/0974/2023

Asunto: Se atiende solicitud de acceso a la información de folio número 201181723000289.- Respuesta a oficio número SF/PF/DNAJ/UT/549/2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 15 de mayo de 2023.

OFICIOS FIRMADOS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 5 DE MAYO DE 2023 POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA

#	NOMENCLATURA DEL OFICIO	FOJAS QUE LO INTEGRAN
1	SF/SPIP/DSIP/0887/2023	57
2	SF/SPIP/DSIP/0888/2023	5
3	SF/SPIP/DSIP/0889/2023	1
4	SF/SPIP/DSIP/0890/2023	1
5	SF/SPIP/DSIP/0891/2023	1
6	SF/SPIP/DSIP/0892/2023	1
7	SF/SPIP/DSIP/0893/2023	1
8	SF/SPIP/DSIP/0897/2023	1
9	SF/SPIP/DSIP/0898/2023	4
10	SF/SPIP/DSIP/0899/2023	4
11	SF/SPIP/DSIP/0900/2023	13
12	SF/SPIP/DSIP/0901/2023	13
13	SF/SPIP/DSIP/0902/2023	4
14	SF/SPIP/DSIP/0903/2023	4
	TOTAL	114

